

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Licenciatura en Ciencia Política

El Estado unidimensional.
Apuntes para una teoría marxista
contemporánea del Estado

Gabriel Delacoste
Tutora: Laura Gioscia

2012

El Estado unidimensional

Apuntes para una teoría marxista contemporánea del Estado

Resumen: Esta monografía busca interpretar la lógica de desarrollo del Estado a partir del concepto del concepto de unidimensionalidad de Marcuse. Desde los desarrollos teóricos de Jessop y Sassen se propondrá que la búsqueda de ventajas competitivas en la competencia internacional por el capital contra otros Estados desplazó a la lucha política en el marco de una autonomía relativa del Estado como la principal explicación de la evolución del Estado.

Esta monografía no sería esta monografía sin las clases,
las conversaciones y las recomendaciones de:

Laura Gioscia,
Javier Gallardo,
Esteban Kreimerman,
Pedro Narbono,
Sandino Núñez,
Paulo Ravecca y
Federico Traversa.

Introducción

La tesis de esta monografía es una manera de interpretar la lógica de desarrollo del Estado. Básicamente la propuesta se reduce a que la búsqueda de ventajas competitivas en la competencia internacional por el capital con otros Estados desplazó a los resultados de la lucha política en el marco de la autonomía relativa del Estado como la principal explicación de la evolución del Estado.

El problema será encontrar una narración para pensar al Estado, la política y la democracia en una época en la que la lógica que dicta el ritmo del Estado no es la expansión de la ciudadanía a través de la autonomía de lo político, sino la búsqueda explícita y no mediada políticamente de competitividad económica, teniendo en cuenta las teorizaciones sobre la unidimensionalidad, la ausencia de oposición y la imposibilidad de la trascendencia en el capitalismo contemporáneo de Marcuse (1991).

Para articular esta narración será necesario recurrir a desarrollos de la filosofía, la economía política, la sociología y, naturalmente, la ciencia política para presentar los cambios en la producción, la transición hacia la posmodernidad y las contradicciones del mundo moderno, temáticas de las que será necesario dar cuenta para poder articular esta narración.

Por esto, este es un trabajo de Teoría Política, en el sentido que Wendy Brown (2011) le da a la expresión, es decir, una reflexión académica sobre la política informada por las humanidades, pero institucionalmente inscrita en la Ciencia Política. Como tal, busca el balance entre ser fiel a sus fuentes e inspiraciones humanísticas y ser comprensible y discutible desde la Ciencia Política.

Si bien, también siguiendo el consejo de Brown, no es conveniente aceptar motes como “normativa”, “histórica” o “empírica” para la Teoría Política, es difícil ocultar la inspiración marxista de este trabajo. Esta admisión no implica refrendar en bloque todos los desarrollos que se han asociado históricamente con el marxismo, pero sí implica que las intuiciones que guiaron la investigación (que el capital dirige la política más de lo que parece en la superficie), las críticas formuladas (que la teoría política corre el riesgo de analizar epifenómenos y perderse de ver el lugar donde realmente se juega el poder) y los temas tratados (los cambios en el mundo de la producción, la autonomía relativa del Estado) son típicamente marxistas.

Esto está planteado desde el subtítulo de esta monografía, “Apuntes para una teoría marxista contemporánea del Estado”. El subtítulo bien podría haber sido “Apuntes para una teoría marxista del Estado contemporáneo”. Este juego de palabras delata un tema que recorrerá toda la narración: Si es que hubo un cambio en el Estado que nos fuerza a teorizar, o si hubo un cambio en la teoría que nos fuerza a pensar como ver al Estado con nuevos ojos. Este no es necesariamente un problema que haya que resolver, al contrario, se puede aprovechar la productividad de ambos enfoques y tener en cuenta tanto la perspectiva teórica como la empírica.

En base a lo dicho antes, esta monografía pone el problema del capitalismo y su relación con el Estado en el centro, y recurre sobre todo a literatura marxista y posmarxista contemporánea para dar cuenta de los cambios en la estructura del capitalismo que pueden estar operando sobre el Estado, la política y la democracia, sus condiciones de posibilidad y las posiciones de enunciación de la teoría del Estado, la política y la democracia. Más allá de las resonancias filosóficas, económicas y sociológicas, el tema de esta tesis es profundamente político.

Las preguntas que guiarán este trabajo serán a grandes rasgos las siguientes: ¿De que manera los cambios recientes en la estructura del capitalismo nos pueden servir como metáfora para entender los cambios en la forma del Estado? ¿Que forma tiene y como clasificar al Estado una vez terminado el ciclo largo de expansión de la ciudadanía? ¿Que problemas genera esta reorientación

del Estado a las teorías de la democracia *mainstream* y a la acción política en el contexto de la democracia?

Como se puede ver, se trata de preguntas muy vastas, y cada una de ellas ameritaría idealmente tanto detenimiento como fuera posible. Pero esta monografía no intenta generar una investigación exhaustiva sobre todas las respuestas posibles a todas las preguntas sobre las relaciones entre política y economía, ni mucho menos de demostrar empíricamente sus relaciones causales, sino que pretende articular una narración informada, coherente, relevante y contemporánea sobre estos temas que no solo encadene puntos importantes de distintas tradiciones académicas sino que además permita señalar algunos problemas en la manera como solemos pensar el Estado, la política y la democracia.

Por esto será ineludible discutir en el terreno de la Ciencia Política debates, problemas y categorías de otras áreas del pensamiento contemporáneo sobre la política, sus problemas y sus determinaciones de manera de aprovecharlas como hipótesis y herramientas de análisis en una monografía que busca no perder de vista completamente las narraciones propiamente politológicas y teórico-políticas sobre el tema planteado..

La monografía estará dividida en tres capítulos: La unidimensionalidad, El Estado competitivo y Algunos problemas políticos.

El primer capítulo, llamado “La unidimensionalidad” será dedicado a explicar y poner en contexto el concepto de unidimensionalidad en Marcuse, así como explicar el tipo de análisis y razonamientos que habilita y situarlo en los desarrollos contemporáneos sobre el capitalismo. A su vez, este capítulo estará dividido en dos secciones: “De obliteraciones y desapariciones”, la parte más filosófica de esta tesis que presentará los temas de la producción biopolítica, la imposibilidad de la trascendencia y la posmodernidad; y “¿En que sentido se puede hablar de un Estado unidimensional?”, apartado en el que se buscará explicar como aplicaremos al Estado una categoría que no fue desarrollada para el.

En el segundo capítulo, “El Estado competitivo” nos concentraremos en repasar la evolución del Estado y de la teoría del Estado en el siglo XX hasta llegar a la formación que Saskia Sassen y Bob Jessop denominan “Estado competitivo”, y en como su funcionamiento y orientación pueden ser interpretados como unidimensionales. Se trata de el del capítulo más propiamente politológico de la monografía, y estará dividido en tres secciones: En “Definiciones de Estado” aclararemos de qué Estado estamos hablando a los efectos de esta monografía, en “El Estado-sujeto” repasaremos una discusión de los motivos por los que Poulantzas se niega a utilizar al sujeto como metáfora del Estado y como paradójicamente esos mismos motivos pueden servir para mantener esa misma metáfora si utilizamos los desarrollos sobre el sujeto de Slavoj Zizek; en “El Estado en competencia” explicaremos principalmente a partir de los desarrollos de Saskia Sassen y Bob Jessop de que manera compete el Estado y como esto lo hace analizable desde el concepto de unidimensionalidad y, finalmente, en “La reorientación del Estado de bienestar” discutiremos en que medida el Estado competitivo se puede pensar como un Estado de bienestar y como esto interactúa con las conceptualizaciones sobre el neoliberalismo y el Estado neoliberal.

El último capítulo, a modo de conclusión, se titula “Algunos problemas políticos” y se centra en explorar las consecuencias políticas de las transformaciones descritas hasta ese momento, así como el tipo de problemas que pueden surgir en la interpretación política que podemos anticipar. Se dividirá en tres secciones: “Democracia, soberanía y nacionalismo metodológico” discutirá las consecuencias del nacionalismo metodológico de la teoría de la democracia en una época en la que la soberanía está puesta en cuestión; la segunda sección “Epistemologías de la competitividad” se ocupará de algunas maneras como la Ciencia Política ha entendido el Estado competitivo y como

han jugado políticamente esas interpretaciones; por último, la última sección de la monografía se titula “Límites y posibilidades de acción” en la que se intentará un grado de autoconciencia sobre los límites del argumento de la monografía y se reflexionará sobre las posibilidades de acción política en un mundo en el que el Estado no es pensable como sujeto, por lo tanto capaz de autonomía y de hacer historia.

Como se puede ver, se trata de una tesis teórica, ecléctica y crítica, que se fija objetivos ambiciosos y trata temas complejos. La esperanza es que de estar bien elegidos los autores citados y bien pensada la narración, los inevitables agujeros, puntos ciegos y simplificaciones excesivas en las que suelen caer este tipo de trabajos no quiten demasiado poder retórico a una idea general que intenta ser compacta y clara. Vamos a ver como sale.

La unidimensionalidad

“Dios no ha muerto, ha sido incorporado en el destino del hombre”

Walter Benjamin en Agamben, 2009; 105

De obliteraciones y desapariciones

Se pueden entender muchas cosas por posmodernidad. Se puede estar hablando de un movimiento artístico, de una corriente académica, de una serie de demandas políticas, de un período histórico, de un modo de relacionarse o quizás de un *zeitgeist*, un ambiente de época general que tiñe con un cierto estilo a toda la trama de lo social.

Frederic Jameson, desde la crítica cultural, define al posmodernismo como un modo de producción y no como una categoría cultural (Jameson, 2010: 68). Si lo posmoderno tiene que ver con el borrono de las fronteras, la caída de las categorías y el mestizaje de los conceptos, es un síntoma típicamente posmoderno que un crítico cultural tenga que recurrir a una noción como “modo de producción” para describir al posmodernismo, aún si este se manifiesta como una lógica cultural.

Es que para entender la literatura, el arte y la cultura luego de la irrupción de lo que Hardt y Negri llaman “producción biopolítica” (Hardt, 2010), es necesario entender hasta que punto el mercado y en particular la forma mercancía penetraron hasta el fondo las dinámicas culturales. Y vice versa: Para entender el capitalismo contemporáneo es necesario entender hasta que punto la producción es cultural e inmaterial, llegando al extremo de que se pueda llamar “posmodernismo” al conjunto del modo de producción.

Jean Baudrillard, uno de los pocos teóricos fácilmente identificable como posmoderno, parece advertir un fenómeno similar, pero esta vez pensando en la política:

“Cuando todo es político, se llega al fin de la política como destino, al comienzo de la política como cultura, y a la miseria inmediata de la cultura política.

Cuando todo se hace cultural, se llega al fin de la cultura como destino, al principio de la cultura como política, y a la miseria de esta política cultural.

Lo mismo ocurre con lo social, la historia, la economía, el sexo. El punto máximo de extensión de estas categorías, anteriormente diferenciadas y específicas, señala su punto de trivialización y la inauguración de una esfera transpolítica que es fundamentalmente la de su desaparición.” (Baudrillard 2000: 59-60)

Lo que Baudrillard llama “transpolítica” (que bien podría llamarse transeconomía o transcultura), es lo que queda una vez que lo social cae en una sola esfera indiferenciada, luego de la mutua colonización de lo político, lo económico y lo cultural entre sí, aboliendo la posibilidad de relaciones de metáfora, representación, contradicción o dialéctica entre estas categorías.

En la narración de Peter Sloterdijk sobre la globalización en “El mundo interior del capital” (2010), el progresivo avance del capital sobre la tierra crea de hecho una tierra unificada, un régimen epistémico monogeísta. El monogeísmo es básicamente la unificación de las esferas a través de la razón y la creación científico-militar de una red de relaciones causales y empíricas. Esto implica la abolición de las esferas ideales (y de las inframundanas), es decir de aquellas que no pudieran entrar en el mapa unificado de la tierra.

Este “desmantelamiento cósmico”, además de contar una historia sobre el desarrollo paralelo de la geografía, el capitalismo, el positivismo y el imperialismo, habla a nivel filosófico del fin de la oposición, un fin logrado científicamente por el avance técnico y mercantil. El mundo ya no son esferas distintas con relaciones simbólicas, morales, normativas y narrativas entre sí, sino un solo

campo, que se puede explorar, describir y explotar.

Este tipo de fenómenos es precisamente a lo que se refiere Marcuse cuando habla de unidimensionalidad. Allí donde había algo que trascendía más allá de lo dado, emerge la unidimensionalidad cuando la oposición entre lo trascendente y lo dado se disuelve, resultando en que lo hasta entonces trascendente pasa a funcionar al interior del sistema. Dice Marcuse:

“Thus emerges a pattern of one-dimensional thought and behavior in which ideas, aspirations, and objectives that, by their content, transcend the established universe of discourse and action are either repelled or reduced to terms of this universe. They are redefined by the rationality of the given system and of its quantitative extension” (Marcuse, 1991, 14)

Un mundo unidimensional es aquel en el que la razón instrumental (científica, mercantil, militar) logró unificar de hecho a los contrarios, transformarlo a todo en productivo y montar un sistema sin oposición, es decir sin contradicción, en el que la trascendencia, y por lo tanto la política, es imposible.

Más allá de que las resonancias religiosas de la palabra “trascendencia” son claras, podemos mayormente usar una definición más minimalista y vulgar de la palabra, entendiendo por trascendencia la posibilidad de ir (o de estar) más allá de algo, de poder pensar (y lograr) que las cosas sean distintas a como son. En este sentido, un grado de trascendencia es imprescindible para cualquier idea de autonomía o de política, en tanto estos conceptos justamente se basan en la posibilidad de hacer algo que vaya más allá de lo dado o de lo esperable.

Está claro que las narraciones de Marcuse, Jameson, Baudrillard y Sloterdijk cuentan historias diferentes sobre temas distintos y, parten de posiciones políticas distintas (siendo un poco burdos, crítica, marxista, post-marxista y no particularmente marxista respectivamente). Sin embargo, se puede encontrar en ellas la idea de que la contradicción ya no es más la protagonista de la historia y de que (ya) no es útil analíticamente pensar posiciones de trascendencia de algunas categorías de lo social sobre otras.

Ante argumentos como estos, se puede traer a colación la crítica de Spivak a Deleuze y Foucault, en la que sentencia que se abandona la izquierda si no se piensa a en términos de contradicción constitutiva (Spivak, 2011: 13). Este argumento, que es planteado para criticar de la identidad entre deseo e interés en estos autores, si se lo amplía y generaliza implica que una crítica para ser de izquierda debe entender que las categorías sociales y políticas como la sociedad, el sujeto o la producción son contradictorios y que esa contradicción es desde donde es posible plantear un potencial emancipatorio. Es decir, Spivak plantea una politización de las posturas epistemológicas, señalando que los análisis que abandonan la contradicción cumplen de hecho una función conservadora.

Esta crítica no es completamente justa. No por describir estas dinámicas como unidimensionales se las deja de entender como situaciones asimétricas de poder o explotación. A la unificación monogéista del mundo le sigue su explotación generalizada. A la hibridación del arte y la cultura le sigue la mercantilización de ambas. El hombre unidimensional no es libre de la autoridad despótica, sino parte de un nuevo totalitarismo.

Además, la idea de la crítica de Marcuse no es partir de una posición conservadora en la que el mundo no es contradictorio, sino denunciar la incorporación de ámbitos que eran contradictorios y trascendentes con respecto a lo dado, de manera que pasen a funcionar a su interior. Es decir, Marcuse no plantea la inexistencia de la contradicción, sino su derrota, poniendo énfasis su derrota en el terreno de la cultura.

No se trata simplemente de que se mestizaron y cayeron las categorías, sino de que fueron derribadas para ser transformadas en mercancías, y que una vez mercantilizadas se comportan de manera no contradictoria. No es que todo es todo (y por lo tanto nada es nada), es que todo es

mercancía por lo tanto el rango de relaciones sociales que pueden existir es acotado de tal manera que la contradicción y la trascendencia están crecientemente excluidas.

Dice Jameson: “Si el momento posmoderno, como lógica cultural de una tercera fase ampliada del capitalismo clásico, es en muchos aspectos una expresión más pura y homogénea de este último, de la que se han borrado muchos de los enclaves de diferencia socioeconómica hasta aquí existentes (por medio de su colonización y absorción por la forma mercancía), tiene sentido entonces sugerir que la declinación de nuestra percepción de la historia, y más en particular nuestra resistencia a conceptos globales como el de modo de producción, son precisamente una función de la universalización del capitalismo.” (Jameson, 2010, 67)

De esta manera, la “desaparición” de la que habla Baudrillard no debe ser interpretada necesariamente como desaparición de la explotación o de la economía. Lo que se plantea es un proceso de creciente borramiento de los límites y de identificación de las categorías entre sí (y en particular con la economía), de manera que pierde sentido usarlas de manera simple o directa, como si nombraran objetos autónomos en el mundo. La desaparición no implica que todo es todo (o que nada es nada), sino una admisión amarga de que el avance del capitalismo es tal que se hace cada vez más difícil no ya plantear oposición o autonomía respecto a él (por más relativa que sea esta autonomía), sino incluso plantear un afuera de las dinámicas económicas capitalistas.

A los efectos de este trabajo no es necesario expedirse sobre si el capitalismo es efectivamente un sistema total. De hecho, es difícil pensar estructuralmente al capitalismo sin plantear un afuera, aunque sea teóricamente. Lo que si nos importa es entender la mecánica general de acuerdo a la cual el capitalismo coloniza nuevas esferas del mundo social, las incorpora a sus lógicas internas y las priva de su potencial de generar contradicción, para más adelante especular sobre la posibilidad de que sea precisamente lo que le ocurrió al Estado.

Esto no significa necesariamente que esto sea lo que los autores que venimos repasando teorizan sobre el Estado. Marcuse, por ejemplo, ubica el desarrollo de este fenómeno en la cultura y no plantea que la relación Estado-Sociedad Civil haya devenido unidimensional. Podría decirse que esto puede ser o bien porque Marcuse no concebía al Estado como un lugar de trascendencia en un primer lugar o bien porque por la época en la que vivió no vio el fin del ciclo de expansión de la ciudadanía del que hablaremos más adelante.

En cualquier caso, el punto de esta monografía no es exponer el pensamiento de Marcuse, sino utilizarlo de manera creativa para articular una narración sobre el Estado a partir de un análisis de fenómenos y discursos de la Ciencia Política y la sociología del Estado.

Después de todo, si bien Marcuse no habla de una obliteración de la trascendencia y la oposición en general (Marcuse, 1991, 57), tampoco lo hace para una lista taxativa de fenómenos, por lo que hay lugar para aplicar ese modo de razonamiento a otros ámbitos. Si bien en *El hombre unidimensional* se suele referir a la cultura y las ideas, también habla de la obliteración de la trascendencia de comportamientos, aspiraciones y objetivos. Es difícil negar que al Estado lo atraviesan comportamientos, aspiraciones y objetivos, así como cultura e ideas, y que durante todo el siglo XX se postularon desde el Estado posibilidades de trascendencia con respecto a lo establecido, con resultados esperanzadores, trágicos o frustrantes, según el caso y a quien se pregunte.

El marxismo, en particular, tanto en sus encarnaciones teóricas como políticas, tuvo siempre una relación contradictoria con el Estado. Si bien desde el propio Marx se lo pensó como la junta directiva de la clase dominante y en su abolición como objetivo último de la práctica revolucionaria, a la hora de plantear estrategias políticas el Estado fue siempre uno de los campos de batalla privilegiados.

Una vez obtenido un grado de control sobre el Estado, lejos de desmantelarlo, los marxistas (tanto

socialdemócratas como comunistas) lo apuntalaron y lo intentaron reorientar hacia la construcción de lo nuevo, hacia la transformación de la producción y la sociedad en general. Si este proyecto estuvo condenado al fracaso desde el principio por la naturaleza del Estado o si efectivamente había razones para fantasear con que el Estado podía ser una posición de trascendencia gracias a su autonomía relativa nunca lo sabremos.

La fantasía de que ciertas posiciones de lo social, en particular posiciones asociadas al saber y al poder poseen el potencial de la universalidad y la trascendencia es una de las ideas básicas de la modernidad. Estos lugares en general se basan en metaforizar alguna posición social como sujeto, es decir como dotado simultánea y paradójicamente de autonomía y determinación de tal manera de poder acceder a grados de autoconciencia y libertad.

Esta vaga analogía con respecto al sujeto (que suele pensarse como un individuo pero no tiene por que serlo) se asentó en conceptos como Dios, el Espíritu, el Estado, el Yo o alguna clase social. En cada caso, estos conceptos se plantearon como opuestos a aquello que les estaba “por debajo”¹, a aquello con respecto de lo cual eran trascendentes.

A estas oposiciones se las suele llamar críticamente dualismos o dicotomías. Hay muchas y muy buenas razones para criticar este tipo de pensamiento. Está claro que fija y justifica relaciones de poder. Que históricamente resultó funcional a todo tipo de dominaciones y abusos. Que no es más que una ficción por medio de la cual una de las infinitas voces de lo social consagra su propio derecho a imponerse a todas las demás.

La batalla sobre estos temas continúa entre aquellos que buscan dismantelar estas construcciones de poder, quienes buscan preservar el potencial de la universalidad y la trascendencia y quienes no están seguros. En cualquier caso, más allá de que el Sujeto (y la posición de sujeto del Estado) fuera una ficción, fue una ficción tremendamente productiva que dio potencia a la crítica, la superación y la política por décadas, para bien o para mal. En cualquier caso, la contradicción entre su condición de engaño y verdad, de ilusión y desenmascaramiento, de poder y libertad no debe intimidarnos tanto si partimos de pensamientos dialécticos.

La “unificación de los opuestos” de la que habla Marcuse implica el fin de estas contradicciones, pero no causado por las críticas “por izquierda” que lo acusan de autoritario o fantasioso, sino alcanzado de hecho tecnológicamente gracias al avance de la razón instrumental, al incorporar la oposición (potencialmente capaz de trascendencia histórica) al orden de las cosas.

Es aquí donde entra el concepto de desublimación represiva. Esto significa que lo que se desea pasa de ser algo anhelado, algo que se postula como posible y distinto a lo que hay, es decir con un potencial subversivo, a ser un desafío tecnológico concreto, que puede ser directamente satisfecho por el sistema económico sin nunca ponerlo en cuestión.

La eliminación de la mediación entre el deseo y su satisfacción gracias a la posibilidad tecnológica de alcanzar el bienestar en el capitalismo tardío hace que el deseo no solo deje de ser algo del orden de lo pensado, lo político o lo subversivo, sino que además incluso se constituya en si mismo en una herramienta de dominación y disciplina.

Esta abolición de la dialéctica puede ser leída como una consecuencia de lo que en lenguaje marxista llamamos una revolución de las fuerzas productivas, es decir un cambio en el modo de producción causado por la cruda fuerza de lo económico para moldear el mundo de acuerdo a sus necesidades de expansión.

Así define Jameson este proceso: “El movimiento del capitalismo debe verse como discontinuo pero expansivo. Con cada crisis, sufre una mutación para pasar a una esfera más amplia de actividad y un

¹ A modo de ejemplo, podemos citar en este caso a lo terreno, la materia, el ello o el régimen respectivamente.

campo de penetración, control, inversión y transformación.” (Jameson, 2010; 184)

Pero esta mutación no fue como cualquier otra. En alguna medida, la dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales, así como las leyes de correspondencia que las relacionaban se abolieron a sí mismas de acuerdo a la misma dinámica que las hacía funcionar. Si la función de las relaciones sociales era reprimir a las fuerzas productivas de tal manera que se produjera de determinado modo, la narración posmoderna es que las relaciones sociales son ahora ellas mismas fuerzas productivas, en una ampliación de la dinámica capitalista *a su propio interior*, que comenzó a extraer productividad de lo que hasta entonces eran reglas para la extracción de productividad de *otras cosas* que eran planteadas como el afuera.

A esta productivización de las relaciones sociales Hardt y Negri la llaman producción biopolítica. La muerte del sujeto (en tanto relación social) no fue un invento filosófico, sino fruto del avance de la producción biopolítica sobre las identidades, los afectos, las instituciones y las maneras que tenemos los seres humanos de relacionarnos (Hardt, 2010). La unificación de la producción y la subjetividad no implicó necesariamente el fin de los contenidos concretos usualmente asociados con lo subjetivo, sino que su incorporación al mercado y a las dinámicas de producción inhibió de lo subjetivo aquello que le permitía participar en la ficción de la emancipación. La unificación de los opuestos no fue producto de la crítica teórica, es la forma como se estructura la producción en la posmodernidad.

Como dijo Walter Benjamin, el problema no es la muerte de Dios, ya que “Dios no ha muerto, ha sido incorporado en el destino del hombre”. (Agamben, 2009, 105). Es decir, y siguiendo la idea de “incorporación de lo trascendente” de Marcuse, no es que aquello que trascendía con respecto a lo dado haya desaparecido en sí, sino que se mantuvo bajo condición de funcionar al interior del sistema de acuerdo a su lógica, inhibiendo la posibilidad de trascendencia.

¿En que sentido se puede hablar de un Estado unidimensional?

Llevando el problema al terreno del Estado, podemos seguir una línea similar a la que postula Wendy Brown cuando se pregunta “If political sovereignty is structured theologically as the supreme and unaccountable political power and draws on God for legitimacy, and if its theological dimensions enable the conceit of the autonomy and sovereignty of the political vis-a-vis the economic, what happens as nation-state sovereignty wanes? What becomes of the theology of the autonomy of the political in the post-Westphalian era?” (Brown, 2010; 62)

Si bien esta monografía no se centrará en la dimensión teológica, tampoco la ignorará, y se intentará una narración compatible con la de Brown, centrada en los mecanismos económicos y políticos que nos forzaron a plantearnos la autonomía de lo político como problema y no como algo dado.

Si partimos de la célebre frase hegeliana “El Estado es Dios en la tierra”, y agregamos a esto que “Dios no ha muerto, ha sido incorporado en el destino del hombre” podremos adelantar bastante en que sentido queremos decir que estamos ante un Estado unidimensional.

Pero para hacer esta narración sobre el Estado debemos dar un paso atrás, ya que no debemos olvidar que en alguna medida durante la modernidad temprana el Estado era, efectivamente, Dios en la tierra. El Estado moderno se plantea a sí mismo como externo respecto a la sociedad civil (y la economía que ésta incluye), de acuerdo a principios que son ajenos a las formas espontáneas que tomaría de no mediar el Estado.

Esto, a simple vista, parece ir en contra de la caracterización marxista del Estado o bien como relación social o bien como superestructura, cuya forma es moldeada en última instancia por el desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas en sus revoluciones constantes en un determinado

momento.

Pero esta contradicción es solo aparente. Es perfectamente posible imaginar un momento de desarrollo de las fuerzas productivas en las que la acumulación es garantizada de la mejor manera por un Estado, que planteado como Dios, es capaz de ubicarse como exterior a las dinámicas micro para regularlas de acuerdo a criterios extraeconómicos, dándole al sistema en su conjunto una capacidad de acción, flexibilidad y legitimación que la mera acumulación económica no podría lograr por si misma.

Esta es, a grandes rasgos, la lógica de funcionamiento del Estado moderno según la teoría marxista estructuralista del Estado de Nikos Poulantzas (Carnoy, 1984: 98), aunque el seguramente no hubiera usado a Dios como metáfora. La capacidad de garantía y legitimación del Estado al sistema económico (que es en última instancia su razón de ser) depende de su capacidad de reabsorber a través de una posición de autonomía relativa las demandas, los descontentos y las críticas al sistema, haciendo a este último políticamente sustentable (Barrow, 1993: 54-55). El capitalismo moderno, de esta manera, necesitaba sistémicamente de la existencia de las condiciones de posibilidad de la crítica política a sí mismo y de la trascendencia con respecto a su funcionamiento básico.

Desde la Ciencia Política, la historia del Estado suele ser narrada como una difícil pero a largo plazo continuada expansión de los derechos y de la ciudadanía. Quizás el ejemplo más célebre de esta narración son las tres generaciones de derechos de Marshall (1988). La periodización de la historia del Estado como la evolución del Antiguo Régimen en Estado liberal y luego liberal-democrático para culminar en Estado de bienestar va en el mismo sentido. Las narraciones sobre la democracia como consecuencia natural o íntimamente relacionada con el avance del capitalismo (a veces llamado desarrollo) son un lugar común en la teoría empírica de la democracia.²

La expansión de los derechos tuvo, a lo largo de su historia, una función central en el sistema económico. Un Estado con autonomía relativa con respecto a la economía, capaz de antagonizarla y regularla con criterios externos a ella misma era paradójicamente necesario para su funcionamiento.

En Occidente, la garantía de los derechos civiles y políticos al mismo tiempo sentó las bases legales de la economía capitalista (propiedad, libre movimiento, etc.) e incorporó el conflicto social en mecanismos políticos que permitieron tramitar, por lo menos en teoría, las contradicciones y los antagonismos sociales dentro del propio sistema, permitiéndole reformarse y adaptarse en los momentos de descontento y convulsión política. De la misma manera, las regulaciones y los derechos sociales y económicos amortiguaron simultáneamente las crisis cíclicas del capitalismo y sus efectos políticamente insostenibles, como el desempleo masivo o la desigualdad extrema³.

El problema, si tomamos por buena la narración de la historia del Estado moderno como un ciclo largo de expansión de la ciudadanía, los derechos y la democracia gracias a necesidades estructurales del capitalismo, es que este ciclo parece estar agotado. Más allá de las críticas que se puedan hacer a los supuestos científicos y normativos de esta narración y de las objeciones que se puedan hacer a su evidencia y sus consecuencias políticas, aún bajo su propia lógica esta historia

² Está claro de que estas historias no son narradas como lineales ni inevitables desde la ciencia política. De hecho, uno de los principales campos de la disciplina es el estudio de los accidentes, las retiradas, los subtipos, las desviaciones y las particularidades de cada país y región a la hora de verificar estas tendencias. Sin embargo, si queda claro que se trata de accidentes, desviaciones y particularidades. Por ejemplo, es bien sabido que la historia del Estado en América Latina es bastante más desprolija que la europea. En el mismo marco temporal, en esta parte del mundo la colonia fue sucedida por las guerras civiles, las oligarquías, el populismo y el Estado burocrático-autoritario. A pesar de esto, la historia igual es contada como un largo camino hacia la realización de los derechos y la ciudadanía.

³ Este argumento suena más marxista de lo que es, de hecho se puede encontrar en el trabajo de numerosos autores liberales y científico-políticos.

parece no funcionar más.

Es que en algún momento de la segunda mitad del siglo XX, los derechos dejaron de expandirse sin que esto significara una crisis sistémica o apenas de legitimidad del sistema. No solo no existió una “cuarta generación”⁴ de derechos sino que además las viejas generaciones comenzaron a dar signos de retroceder. El ciclo largo de expansión de la ciudadanía está terminado.

Primero, en algún momento de los '70, se empezaron a recortar los derechos sociales y las regulaciones económicas casi al mismo tiempo en el Reino Unido, Estados Unidos y América Latina, para luego retroceder en casi todo el resto del mundo. Estas desregulaciones alimentaron el aumento de velocidad e intensidad del movimiento internacional de capitales que ya se venía dando gracias a la entonces incipiente revolución productiva de las tecnologías de la información (Sassen, 2010).

Dilucidar si vinieron primero las desregulaciones como golpe político neoliberal y luego la movilidad del capital o si una revolución en las fuerzas productivas⁵ generó la correspondiente adaptación de las relaciones sociales es un dilema del tipo del huevo y la gallina. En cualquier caso, esta desregulación forzó a los Estados a competir por atraer al capital a asentarse en sus territorios, haciendo progresivamente improbable la existencia de regulaciones y políticas contrarias a los intereses del capital. Esta dinámica puso seriamente en cuestión la capacidad de los Estados de tomar decisiones soberanas, y por lo tanto democráticas (Brown, 2010), y junto con esto al contenido sustantivo de los derechos políticos.

Al mismo tiempo, la emergencia del llamado “capitalismo con valores asiáticos” (Lingle, 1996), con su inmensa capacidad productiva en países autoritarios, obliga a por lo menos plantearse si el hecho de que algunos países (el ejemplo más usado es China) no garanticen siquiera los derechos civiles es para ellos una ventaja comparativa en la competencia internacional por el capital.

Desde los '70, retrocedieron los derechos y las regulaciones económicas, se erosiona el gobierno democrático e incluso se puso en cuestión el vínculo entre la garantía a los derechos civiles, el crecimiento económico y la legitimidad del Estado. Esto hace pensar en un nuevo ciclo en el que los derechos liberales, la democracia y el bienestar ya no parecen condenados a expandirse ni a retroalimentarse entre sí ni con la expansión de la economía capitalista global.

Es difícil para la teoría marxista que piensa al Estado como relativamente autónomo y encargado de cumplir con funciones de legitimación hacerse cargo de esta constatación. Algo tiene que haber pasado en los procesos de producción y en las dinámicas políticas para que las funciones de legitimación del Estado y su capacidad de absorber las demandas y el descontento retrocedieran drásticamente sin que esto desemboque en una crisis sistémica como la que parecería predecir la teoría. (Barrow, 1993; 96)

No se intenta decir que ya no existan los derechos civiles, la democracia y las políticas de bienestar. Pero si se puede deducir que la expansión de los derechos ya no dicta más la lógica de la evolución del Estado, es decir, ya no es más una necesidad estructural del sistema. De hecho, los derechos pasaron a la defensiva y hoy buscan protegerse de una nueva lógica de evolución del Estado. De alguna manera, más que ser los protagonistas de la narración son reliquias de una etapa anterior que sobrevivirán en tanto puedan adaptarse y ser recicladas y resignificadas para encajar en los imperativos del nuevo ciclo.

A menudo, lo que antes podía ser pensado como una cuestión de justicia o de universalidad (gracias

⁴ Si existieron propuestas de llamar a ciertos tipos de demandas y propuestas “cuarta generación”, pero nunca como característica general reconocible del Estado.

⁵ Esta es la interpretación que se desprende de los desarrollos sobre el capitalismo de la información de Castells (2000)

a la autonomía relativa de un Estado planteado como trascendente), hoy es subordinado a la lógica económica de la competitividad. La inversión en educación, la garantía de la salud, el respeto a la libertad de expresión, el libre movimiento de personas y el cumplimiento de la ley hoy son defendidos explícitamente como búsquedas de competitividad, hasta tal punto que la manera como se mide la competitividad en el Global Competitiveness Index del Foro Económico Mundial incluye indicadores de cosas que en otra época hubieran sido pensadas como de derechos, como la salud, la educación o la justicia (Schwab, 2012; 4-6).

Este devenir ventaja competitiva de lo que antes era pensado como justicia se puede apreciar a simple vista en todo tipo de discursos políticos y estatales. Quizás el ejemplo paradigmático de esto sea el State of the Union de 2011 de Obama titulado “Win the future”, en el que explicó la estrategia de su gobierno para ganar la competencia contra el resto del mundo. Dice Obama:

“The future is ours to win. But to get there we can't just stand still. (...) We know what it takes to compete for the jobs and industries of our time. We need to out-innovate, out-educate and out-build the rest of the world. We have to make America the best place in the world to do business. We need to take responsibility of our deficit and reform our government. That's how our people will prosper. That's how we'll win the future.”⁶

A continuación, Obama divide su discurso en cinco temas: Innovación, educación, infraestructura, control presupuestal y reforma. Este último es especialmente importante, en tanto abarca desde la transparencia del gobierno hasta la salud pública pasando por las aduanas y la defensa. El mensaje es claro: el Estado debe “ganar el futuro”, y para ello debe adaptar todo su funcionamiento a la competencia con otros países que buscan lo mismo.

Si los viejos derechos surgidos en el ciclo largo de expansión de la ciudadanía, como la salud o la educación, se mantienen, es en tanto fueron resignificados como ventajas en la competencia económica, que es la nueva lógica de la evolución del Estado. Si el Estado sigue siendo una divinidad, ya no es el Dios todopoderoso de la tradición judeocristiana, sino uno de tantos en un panteón numeroso y vibrante, donde según la necesidad en cada caso se pueden dejar ofrendas a la deidad apropiada para cada plegaria.

Curiosamente, el discurso político y la autopercepción del Estado muy a menudo parece no poder hacerse cargo de este cambio. Como ya vimos, Wendy Brown (2010) señala que el Estado y el discurso sobre el Estado no perdieron su dimensión teológica y, en momentos de crisis de su soberanía, el fervor religioso y la necesidad subjetiva de que el Estado actúe el simulacro de un ente todopoderoso (erigiendo muros, hablando grandilocuentemente sobre la nación, haciendo demostraciones militares y policiales de fuerza) se exagera para calmar las angustias de un tiempo riesgoso y cambiante. Estos gestos exagerados de fortaleza no deben ser tomados como una afirmación de la soberanía, sino como un síntoma de su debilidad.

Es que el Estado no perdió sus señas características como la fuerza física, la búsqueda de legitimación, la intervención en la economía, la reserva para sí de ciertos monopolios o la capacidad de formular y hacer cumplir la ley. Lo que ocurrió es que estas características particulares viraron en su orientación (Sassen, 2010) y sentido para ponerse al servicio de una lógica que ya no es indirecta y dialécticamente funcional a la acumulación económica, sino que es directamente económica y competitiva ella misma sin necesidad de apelar a criterios políticos externos.

El Estado no es más el juez⁷ de la competencia económica y los intercambios a nivel de la sociedad civil, sino que está metido de lleno al interior de la lógica de los intercambios, participando en redes, emprendiendo proyectos conjuntos, compitiendo, acordando y colaborando. La trascendencia del Estado fue abolida de hecho.

⁶ Disponible en [youtube.com/watch?v=9ZdEmjtF6HE](https://www.youtube.com/watch?v=9ZdEmjtF6HE)

⁷ Decir que antes se planteaba a sí mismo como “juez” no implica que fuera neutral, ecuánime o que su criterio de justicia fuera justo, de hecho, el punto es que cuando fue juez lo fue debido a necesidades estructurales del sistema.

Si clásicamente la soberanía del Estado significaba al mismo tiempo la supremacía física en el territorio y la autonomía política decisionista, en una situación como la aquí planteada se podría decir que si bien no hay razón para pensar que la soberanía en el primer sentido retrocedió (de hecho bien se podría argumentar que la fuerza física se hace más necesaria en un contexto en el que retrocede la ciudadanía), si hay buenas razones para pensar que se tambalea en el segundo.

La cuestión de la autonomía relativa del Estado es un tema polémico en la teoría marxista desde el principio, pero nunca fue tan problemática como en estas circunstancias. Porque si en el Estado moderno “autonomía relativa” implicaba que el Estado era un lugar posible desde donde (luchar para) articular crítica, oposición, resistencia o reforma, contemporáneamente está en cuestión si el Estado es capaz de ocupar ese rol al encontrarse constreñido en el corto plazo por los imperativos de la competencia económica.

La abolición de la trascendencia y la capacidad de oposición del Estado y su inco

rporación a las dinámicas propiamente económicas de la sociedad civil es un problema político, pero tiene aires de familia con otros desarrollos en lugares distintos del mundo social. Veamos, por ejemplo, este pasaje de Marcuse sobre la trascendencia en la cultura unidimensional del capitalismo contemporáneo:

“Thus emerges a pattern of one-dimensional thought and behavior in which ideas, aspirations, and objectives that, by their content, transcend the established universe of discourse and action are either repelled or reduced to terms of this universe. They are redefined by the rationality of the given system and of its quantitative extension” (Marcuse, 1991, 14)

El argumento general de Marcuse sobre los comportamientos, los objetivos y las ideas con aspiraciones de trascendencia es sorpresivamente parecido a lo que venimos diciendo sobre la trascendencia del Estado. No se trata de que los comportamientos, las ideas y los objetivos que fueron planteados originalmente como trascendentes (en este caso, por ejemplo, los derechos o la ciudadanía) hayan desaparecido. Más bien se trata de que fueron redefinidos e incorporados a la racionalidad económica que negaban o trascendían.

Es en este sentido que podemos pensar al Estado contemporáneo como unidimensional.

El Estado Competitivo

“Solo sería posible escribir una teoría marxista del Estado cuando (...) el Estado y el capital coincidieran efectivamente”

Hardt y Negri, 2006; 211

Definiciones de Estado

Un problema con buscar acercarse a una “teoría marxista del Estado” es que el marxismo no solo no se ha puesto de acuerdo en que decir sobre el Estado, sino que tampoco existe consenso sobre que es el Estado. Los célebres debates entre Milliband y Poulantzas, la proliferación de conceptos y teorizaciones de leninistas, althusserianos, neomarxistas, marxistas analíticos y los diferentes usos estratégicos que la política y el discurso marxista han dado al Estado nos ponen en una situación difícil a la hora de, como exigen los estándares del rigor académico, empezar por una definición, una serie de hipótesis y un método.

Es posible incluso que la tarea esté condenada al fracaso desde el principio, hasta el punto que Poulantzas advierte que “there can be no general theory of the state-political” (Poulantzas, 2000; 19), en tanto una definición general y una descripción abstracta requerirían presuponer que se trata de un objeto con límites claros e inmutables, cosa que como el Estado es una relación social (Jessop, 2002, 42), no podemos hacer.

Podemos empezar, eso sí, por decir que definiciones de estado no vamos a usar. Esto no significa que las desechemos de plano, pero sí que no funcionan con el tipo de datos, afirmaciones e interpretaciones que vamos a desplegar más adelante.

En primer lugar, no vamos a trabajar desde una definición althusseriana de Estado. Es decir, el objeto del que vamos a hablar no es el aparato de Estado (represivo), en tanto “queda chico” pues no incluye instituciones de las que vamos a hablar como la seguridad social, las prestaciones sociales o los derechos de ciudadanía ni es el aparato ideológico del Estado, en tanto “queda grande” por incluir ámbitos como los sindicatos o la familia (Althusser, 1970).

En segundo lugar, y por razones parecidas, tampoco vamos a utilizar una definición gramsciana de Estado, en tanto la fórmula “Estado= sociedad política+sociedad civil” (Gramsci, 2012; 263) cubre fenómenos y relaciones de las que no nos ocuparemos en este trabajo.

Puede parecer que estamos pensando al revés, es decir, en lugar de primero pensar una definición para luego ir a buscar o construir evidencia o interpretaciones, estamos eligiendo (o en este caso eligiendo no usar) definiciones de acuerdo a los datos e interpretaciones que vamos a usar. El problema es que el Estado del que vamos a hablar es el Estado del que hablan la Ciencia Política y la teoría liberal, es decir aquel conjunto de instituciones que goza del monopolio de la fuerza física legítima.

La razón para esto es básicamente práctica. La evidencia y las interpretaciones que nos brinda la Ciencia Política están sistemáticamente sesgadas hacia esa concepción de Estado. Esto va a hacer que en alguna medida esta monografía participe implícitamente de supuestos liberales sobre la separación entre lo político y lo que no lo es o entre lo público y lo privado, y esté expuesta por esto a críticas sobre la coherencia interna de su argumentación.

Sin embargo, es posible que en algún nivel haya una verdad en la definición liberal del Estado, sobre todo si lo vamos a pensar como sufriendo un proceso tendiente a la unidimensionalidad y

crecientemente absorbido por dinámicas mercantiles.

En resumen, vamos a hablar del Estado del que habla la Ciencia Política, y sobre como este conjunto de instituciones y actores mutó para adaptarse (y en alguna medida retroalimentó en este proceso) a nuevas condiciones económicas, adaptación que hizo que dejara de funcionar la ideología que lo postulaba como trascendente, o como un lugar de potencial trascendencia.

El Estado-sujeto

En alguna medida, entender al Estado como atado a la economía no es algo novedoso. La teoría marxista desde siempre vio al Estado o bien como un epifenómeno de la producción o bien como su garante. Pero esto no implica que el Estado haya funcionado siempre de acuerdo a una dinámica unidimensional.

Para entender esta diferencia es clave el concepto de autonomía relativa del Estado. Postulado por el propio Marx, el concepto fue desarrollado por Poulantzas, para quien el Estado es una parte funcional de la estructura del modo de producción, y su autonomía relativa surge de sus contradicciones internas y de facilitar las condiciones generales en las que es posible la acumulación capitalista.

Es esta autonomía relativa la que hace del Estado un campo de batalla de las luchas populares. Estas atraviesan completamente su estructura, lo vuelven contradictorio y permiten que pueda ser aprovechado hasta cierto punto por movimientos emancipatorios (Poulantzas, 2000, 141). Al mismo tiempo, los resultados en ocasiones progresistas de la lucha popular mediada por el Estado tienden a ser reinscritos y reabsorbidos como forma de dominación burguesa (Poulantzas, 2000, 143), en un proceso típicamente hegeliano.

A pesar de que la narración marxista de Poulantzas suena familiar a los relatos modernos sobre el Estado que describimos en el capítulo anterior, el negaba categóricamente que el Estado pudiera ser entendido como un sujeto y que se le pudieran atribuir por lo tanto sus características, sus potencialidades y sus dramas. La capacidad del Estado para plantearse como árbitro de la lucha de clases y para antagonizar con la clase dominante no era un tema de esta perspectiva.

La razón por la que Poulantzas negaba que el Estado pudiera ser metaforizado como sujeto era que estaba dividido, fragmentado, era estructuralmente contradictorio y difícil de pensar como algo unificado (Poulantzas, 2000; 132).

Curiosamente la división es precisamente lo que caracteriza al sujeto en la teoría contemporánea a partir de la irrupción de la llamada “izquierda lacaniana”⁸, para la que incompletitudes y escisiones⁹ son parte del sujeto definicionalmente (Zizek, 2008). Zizek se sitúa más allá de la oposición entre un sujeto moderno autotransparente y radicalmente autónomo (que parece ser más un *straw man*¹⁰ que una postura filosófica propia de algún autor moderno) y las narraciones estructuralistas de una vida humana completamente determinada (de nuevo, una posición que no suele ser tomada por ningún autor en este grado de radicalismo caricaturesco)¹¹ y propone un sujeto capaz de hacerse cargo de su determinación, un efecto que puede superar su causa.

Justamente la paradójica mutua necesidad de la determinación y la autonomía, la existencia de pulsiones internas, históricas y externas y la naturaleza ficcional de su unidad es lo que caracteriza a un sujeto en Zizek. Esto hace que, extrañamente gracias a las razones por las que Poulantzas

⁸ Por cierto que esta es una crítica anacrónica en tanto Poulantzas no podría haber leído a Laclau o Zizek, pero en cualquier caso es un argumento que se puede hacer desde esta época pensando en crear herramientas analíticas.

⁹ Como la falta o la barra lacanianas.

¹⁰ “Hombre de paja”, es decir un argumento exagerado inventado por sus oponentes para ridiculizar las posturas contrarias.

¹¹ Que por cierto, es una discusión análoga a la discusión sobre la estructura y la agencia entre Poulantzas y Milliband.

excluye la posibilidad de metaforizar al Estado como un sujeto, esta metáfora¹² es planteable.

Pero conviene no entusiasmarse mucho con la idea del Estado como sujeto, en tanto como venimos hablando, hablar de sujeto en el capitalismo tardío se vuelve crecientemente problemático, no (solamente) por razones filosóficas al interior de la teoría del sujeto, sino por la manera como se articula la producción. En alguna medida, los debates del siglo XX sobre la autonomía del Estado, por ejemplo entre Poulantzas y Milliband, al igual que los debates sobre el sujeto, más que resolverse discursivamente al interior del debate parecen haberse resuelto silenciosamente en lo real ante la emergencia de nuevas condiciones sistémicas que impiden la posibilidad de la emergencia de una autonomía relativa, como dijimos en el capítulo anterior.

La metáfora del Estado como sujeto, por lo tanto, es productiva en tanto nos permite trazar paralelismos entre los problemas contemporáneos del sujeto y los del Estado. Una hipótesis más desesperanzada que la de Poulantzas podría ser que el Estado fue sujeto, pero no lo es más en tanto lo que hacía sujetos a los sujetos (su contradicción, su potencial para la autonomía, etc.) fue incorporado al orden establecido por la lógica unidimensional del capitalismo tardío, imitando la tesis de Marcuse, que sin negar la trascendencia, denuncia su derrota.

Por esto, la tríada moderna Sujeto-Estado-Dios ya no es particularmente útil como marco de análisis o como base de una estrategia política. Pensar que el Estado tiene la superioridad con respecto a lo social o el potencial de libertad del sujeto moderno puede llevarnos a errores de cálculo masivos en la era unidimensional, en tanto actuar desde un Estado suponiendo que es soberano y relativamente autónomo cuando no lo es puede generar resultados políticos inesperados y complicidades indeseadas, como vamos a ver en las conclusiones.

El Estado en competencia

Dado que el Estado es una relación social, en una época en la que las relaciones sociales se confunden y de hecho son absorbidas como fuerzas productivas, es necesario plantear que, en lugar de tener una función de organización, reglamentación, reforma o antagonismo, el Estado deberá verse forzado a ser productivo y eficiente el mismo en los términos de la economía capitalista.

Este es el punto en el que se podrá llamar al Estado contemporáneo “unidimensional”. Queda describir el mecanismo a partir del cual la producción del capitalismo tardío desmantela la autonomía relativa del Estado y reorienta sus características y prácticas hacia su funcionamiento al interior de la arena de los intercambios del mercado.

A este Estado unidimensional, lo llamaremos, junto con Bob Jessop “Estado competitivo”, definido por él de la siguiente manera:

“Competition state” is used here to characterize a state that aims to secure economic growth within its borders and/or to secure competitive advantages to capitals based in its borders, even when they operate abroad, by promoting the economic and extra-economic conditions that are currently deemed vital for success in competition with economic actors and spaces located in other states. (Jessop, 2002, 96)

Vale aclarar que por más que lo traduzcamos así, “competition state” no significa exactamente “Estado competitivo”. La traducción literal es más bien “Estado de competencia”. Esta sutileza es importante porque en la definición no termina de dar la impresión de que es el Estado el que compete, sino que busca hacer competitiva a la sociedad que gobierna.

Sin embargo, veremos más adelante con el correr de la narración que en rigor el *competition state* hace las dos cosas, es decir compete en si (en su conjunto contra otros Estados, sus partes con instituciones no estatales y sus reparticiones y funcionarios entre sí) y busca generar lo que se suele

¹² La metáfora que permite que en el título de esta monografía la palabra “Estado” sustituya a la palabra “hombre”.

llamar “competitividad sistémica” (Meyer-Stamer, 2005) de la economía en general, de acuerdo a una lógica que alienta y radicaliza la creciente colonización por parte del capital de todo lo social.

Para Meyer-Stamer, el Estado es una parte importante de la posibilidad de que tiene una economía (expresión que a los efectos de este tema se puede usar de manera intercambiable con “una sociedad” o “un país”, en parte por lo que dijimos antes sobre la unidimensionalidad) de tener éxito, un éxito definido como desarrollo, que a su vez es definido como competitividad. Cuando el autor dice “countries compete” habla del Estado y de el país entero (y de las cosas que el Estado puede hacer para que el país sea competitivo), y es por esto que señala a los valores, el prestigio de los empresarios o la manera como se organizan las instituciones académicas al mismo nivel que las presiones para el ajuste estructural, las cadenas productivas o la integración al mercado financiero internacional dentro de las estructuras de incentivos para la emergencia de competitividad sistémica (Meyer-Stamer, 2005; 4)

En el mismo sentido, dice Jessop:

This extends economic competition to a virtual competition between entire social formations mediated through the audit of the world market and increases pressures to develop (develop the capacity) to valorize a wide range of extra-economic institutions and relations. This is reinforced by the growing importance attached to the knowledge-base in post-Fordism and this knowledge production and transfer throughout the social formation. (...) The competitiveness of cities and regions, for example, is now said to depend not only on narrow economic determinants but also on localized untraded interdependencies, knowledge assets, regional competencies, institutional thickness, social capital, trust and capacities for collective learning, as well as distinctive and attractive local amenities and culture (...). Overall, this involves redrawing the boundaries between the economic and the extra-economic such that more of the latter are drawn directly into the process of the valorization of capital.” (Jessop, 2002, 109)

Un ejemplo elocuente del mecanismo por el cual el Estado busca transformar en productivo y generador de competitividad a la totalidad de la formación social son los folletos de marca país elaborados por distintos ministerios de todo el mundo. Por ejemplo, la marca país de Argentina: “es el plan rector según el cual el país coordina sus factores diferenciales para posicionarse con éxito en los mercados del mundo, fomentando las exportaciones, el crecimiento del turismo y las inversiones; difundiendo eficientemente sus mejores atributos como pueden ser la cultura, las tradiciones, la ciencia, el deporte, etc.”¹³

¿No es acaso este proceso el mismo que Hardt y Negri llaman producción biopolítica? Por más que se trate de lenguajes teóricos distintos, es una buena señal para la metáfora que estamos intentando desarrollar que la relación entre la *knowledge-based economy* y el Estado competitivo sea análoga a la relación entre producción biopolítica y la emergencia del hombre unidimensional.

Queda narrar el proceso a través del cual el Estado sufrió esta transformación. Cuales fueron las mutaciones productivas, tecnológicas y políticas que forzaron al Estado a abandonar su posición de (relativa) trascendencia y su capacidad de oposición. En buena medida, este proceso está íntimamente relacionado con lo que se suele llamar globalización, y en particular con las revoluciones tecnológicas y los cambios en las dinámicas del capital que dotaron al capital (especialmente al capital financiero) de una gran movilidad en el territorio a través de las fronteras nacionales.

No se trata de caer en la omniexplicación a través de la globalización (las hipérboles de las que Jessop se burla llamándolas *globaloney* (Jessop, 2000)) ni de tomar a la globalización como un fenómeno unificado o simple, sino identificar de qué manera una serie de fenómenos asociados a la globalización fuerzan a los Estados a competir, y como esta competencia los condena a ser estructuralmente incapaces de contradecir las dinámicas económicas, en tanto ellos mismos forman

¹³ Disponible en http://www.marcapaisargentina.org/page.php?id_page=193

parte de ellas de manera directa.

Cabe preguntarse que es tan novedoso de este momento histórico con respecto al pasado. Después de todo, el capitalismo a lo largo de toda su historia formó sistemas transnacionales de acumulación que fueron esenciales para su desarrollo, los Estados siempre compitieron de una manera u otra entre sí por la supremacía y el Estado moderno estuvo siempre atado a las lógicas del capital.

Si bien es cierto que desde el principio mismo del capitalismo (incluso antes de que se constituyera en modo de producción dominante), la circulación internacional de mercaderías y las expansiones imperiales primero de saqueo y luego de colonialización y neocolonialismo fueron fundamentales y constitutivos de la conformación del Estado moderno y de la modernidad en general (Sassen, 2010; 124).

Lo novedoso no es que exista una economía transnacional, sino que esta economía se conforme en un solo mercado unificado (mongeísta), o en vías de unificación, en el cual todos los actores se encuentran en condiciones de competencia de manera que cualquier decisión que tome cualquier actor influye, aunque sea marginalmente, en las condiciones de competencia de todos los demás.

Por más que sigan existiendo dinámicas coloniales y neocoloniales, asimetrías, dependencias y periferias, estas relaciones se encuentran crecientemente mediadas por mecanismos directamente económicos y menos por intervenciones imperiales en el sentido clásico, sutileza aprehendida por la lingüísticamente pequeña pero fundamental transición de imperialismo a Imperio descrita por Hardt y Negri (2006). De nuevo, una relación que tradicionalmente podía ser pensada como de contradicción, sin desaparecer, queda incluida al interior de una lógica de mercado.

Por cierto que el Estado moderno fue siempre garante de la acumulación capitalista y como tal fue una pieza clave en este sistema, pero como dijimos más atrás, la lógica de acuerdo a la cual el Estado, y en particular el Estado de bienestar, garantizaba la acumulación capitalista era contradictoria y requería una intervención característicamente política desde fuera de las dinámicas económicas. El Estado competitivo, al contrario, está dentro de estas dinámicas y debe luchar para mantener a sus clientes contentos de la misma manera que cualquier (otra) empresa.

Paradójicamente, a pesar de ser contradictoria, la intervención del Estado de bienestar en la economía tenía como objetivo administrar, desplazar o retrasar, por lo menos por un tiempo, las contradicciones de la acumulación capitalista (Jessop, 2002; 75) a través de regulaciones, mecanismos de mediación entre las clases, planificación de la economía y medidas proteccionistas, entre otras medidas políticas. Esto hacía que la manera como se legitimaba el Estado de bienestar fuera insostenible, en tanto

“Según el guión usual de crisis y recuperación, los capitales menos productivos desaparecen, el capital se desvaloriza y se reestablecen las condiciones para una acumulación rentable. El crecimiento del capital monopolístico y especialmente del papel dominante del Estado en la regulación tienden seriamente a debilitar este mecanismo de restablecimiento” (Wright, 1983; 153)

La contradicción es que aunque estas regulaciones permitieron un crecimiento sostenido en el tiempo, también afectaban al mecanismo básico de la economía capitalista: la “selección natural” que permite sobrevivir sólo a los capitales rentables. La idea de que la expansión del capitalismo se puede domar es por definición imposible, por lo que el equilibrio del Estado de bienestar era necesariamente inestable. Esta inestabilidad hizo que el capital necesitara paradójicamente de una severa crisis económica, como explican Hardt y Negri:

“En la década de 1970, la crisis se hizo oficial y estructural. (...) Sin embargo, en la perspectiva del capital, una crisis de este tipo no siempre es un acontecimiento enteramente negativo o inoportuno. Marx afirma que en realidad el capital tiene un interés fundamental en la crisis económica a causa del poder transformador que ella implica. En cuanto al sistema general, los capitalistas individuales son conservadores. Lo que les importa principalmente es maximizar sus ganancias individuales en el corto plazo aún cuando a largo plazo este camino

lleve a la ruina al capital colectivo. La crisis económica puede superar estas resistencias, destruir los sectores no rentables, reestructurar la organización y renovar sus tecnologías.” (Hardt y Negri año, 236)

De estas crisis surgió la globalización como resolución de esa inestabilidad, definida Gary Teeple de la siguiente manera:

“Globalization can be defined as the unfolding resolution of the contradiction between ever expanding capital and its national political and social formations. Up to the 1970s, the expansion of capital was always as national capital, capital with particular territorial and historical roots and character. Afterwards, capital began to expand more than ever as simply the corporation; ownership began to correspond less and less with national geographies. Just as capital once had to create a national state and a defined territory, in the form of the transnational corporation (TNC) it has had to remove or transform this 'shell' to create institutions to ensure and facilitate accumulation at the global level. Globalization is the close of the national history of capital and the beginning of the history of the expansion of capital sans nationality.” (Teeple, 2000; 9)

La globalización es el proceso por el cual el capital pasa de reproducirse a escala nacional a reproducirse a escala mundial, moviéndose libremente a través de las fronteras de los Estados y escapando de dinámicas políticas que le imponen trabas al movimiento y la acumulación, aunque sea “para su propio bien”.

El régimen de competencia entre los Estados instaurado por la radicalizada movilidad del capital puede ser modelizado de una manera relativamente simple y hasta cierto punto burda.

En primer lugar es necesario notar que a pesar de que el capital es líquido, móvil y capaz de ignorar las fronteras de los Estados modernos, “los procesos globales se materializan en lugares concretos, continúan operando bajo paraguas regulatorios soberanos” (Sassen, 2003; 224). Cómo casi todo el territorio productivamente relevante del mundo está dividido entre Estados, casi toda la actividad económica está ubicada al interior de las fronteras de alguno de ellos.

En segundo lugar, el Estado necesita para su reproducción material como institución el desarrollo de actividades económicas dentro de su territorio de las cuales extraer recursos bajo la forma, por ejemplo, de impuestos.

En un mundo en el que el capital es móvil, para sobrevivir como institución los Estados deben hacer todo lo que puedan para que los actores de la economía globalizada tomen decisiones favorables a la instalación de la mayor cantidad de capital posible (que de ser posible use intensivamente la fuerza de trabajo de sus ciudadanos) al interior de sus fronteras.

Al existir múltiples Estados, éstos van a tener que competir entre sí por un capital que ahora tiene la capacidad para moverse libremente, generando decisiones cada vez más favorables a éste, en tanto como cualquier cliente puede elegir para asentarse el lugar más favorable y mudarse de no sentirse satisfecho.

Lo que Esping Andersen llama “*world wage competition*” (que implica, como dice Jessop, que el salario deje de ser visto como una fuente de demanda y pasa a ser visto cada vez más como un costo de producción) entre los países por lograr menores costos de mano de obra para atraer inversiones, en realidad abarca todas las variables de la economía¹⁴ y todos los ámbitos del Estado. Si un país se arriesgara a mantener regulaciones al nivel que existían durante la era dorada, al decir de Wright, debilitaría los mecanismos de reestablecimiento de la acumulación rentable en su territorio, siendo vencido en la competencia mundial por aquellos países que logran ser sedes de acumulaciones más rentables.

¹⁴ Cómo veíamos más atrás, todos los atributos de la sociedad pueden ser vistos como ventajas comparativas o costos de producción, y producidas desde la ciencia social y la producción biopolítica para maximizar su potencial de valorización.

Una manera simple de ver este mecanismo es pensar en que si un Estado decidiera radicalizar sus regulaciones, impuestos y beneficios, el capital tendría la capacidad de irse a otro que le sea más favorable, privando al primero de empleo y recaudación. Si, en cambio, decidiera ceder se quedaría con empleos de cada vez peor calidad y paga y con cada vez menos recaudación impositiva. El capital tiene, por lo tanto, capacidad de disciplinar y escarmentar al Estado en el corto plazo, capacidad que con el tiempo va generando una serie de orientaciones sistémicas adaptativas por parte de los Estados que deben existir en este contexto.

Para ilustrar este punto recurriré a un ejemplo de Saskia Sassen:

“(S)e podría interpretar que la crisis financiera de los mercados asiáticos en el período 1997-1998 y la prolongada crisis económica del Japón en la década de 1990 fueron medidas disciplinarias aplicadas por el sistema global a los estados que implementaron sus propias políticas orientadas a conservar el control de la economía en manos de capitales nacionales y, hasta cierto punto, en manos del Estado. No obstante, hacia fines de la década de 1990 se observa que Corea del Sur y Japón sufren una desnacionalización forzada del control sobre sus economías. En lugar de describir como “adaptabilidad estatal” la posterior desregulación y “liberalización” de dichas economías, me inclinaría por interpretar la crisis y sus efectos como la imposición sistémica de un ajuste para encajar con el régimen económico global de la actualidad. (...) La crisis financiera de Corea del Sur y la crisis económica en el Japón no son fracasos de los respectivos gobiernos sino efectos de medidas disciplinarias impuestas por el sistema global.” (Sassen, 2010; 286)

De esta manera, el sistema económico global se retroalimenta, generando ventajas competitivas para los países que desregulan, desnacionalizan y liberan y escarmentos para los que no, relegándolos a posiciones desfavorables de competencia, forzándolos a funcionar de hecho como empresas tanto en sus objetivos como en su funcionamiento. La competencia se constituye de esta manera en la lógica ordenadora del Estado durante la globalización.

En alguna medida, estas interacciones se constituyen en un espiral descendiente que toma la forma de un dilema del prisionero¹⁵, en el que todos los Estados (y sus ciudadanos) estarían mejor si todos regularan al capital, pero el estímulo para no regular, es decir para traicionar, y el riesgo de hacerlo y que otros no lo hagan es demasiado grande para que los Estados se animen a hacerlo.

Esto no significa necesariamente que el Estado tenga menos capacidad en general, ni que se reduzca el número de políticas, ni el tamaño del Estado. Significa, como venimos diciendo, que las políticas están crecientemente orientadas -o subordinadas- a la competitividad de la economía, y que a su vez son una parte fundamental de la infraestructura de reproducción del capital global. Dice Wendy Brown, poniendo como ejemplo la masiva intervención del Estado americano en la crisis financiera:

“The fall 2008 finance capital meltdown made obvious to any who doubted it the extent to which states remain vital in stabilizing markets and facilitating conditions of capital accumulation. However, far from instancing state sovereignty, this activity revealed the degree of state subordination to capital.” (Brown, 2010; pág 67)

Nuevas agencias estatales y nuevas habilidades se hacen necesarias para afrontar los desafíos de la competencia mundial, así como nuevos balances de poder al interior del Estado, por ejemplo entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Sassen dice:

“Lo que circula a través del dominio público en la actualidad está orientado en gran medida a la preparación de la infraestructura necesaria para las operaciones globales de los mercados y las empresas, así como también la eliminación de las responsabilidades propias del gasto social que corresponden a la era anterior. (...) (L)a historia del Estado-nación da un nuevo giro con la expansión actual de la esfera privada, efectuada principalmente mediante (...) procesos de privatización y mercantilización (...). Ahora bien, eso no implica que el aparato estatal se está contrayendo en su totalidad, sino que algunos de sus componentes (sobre todo, los relacionados con el

¹⁵ En rigor se trata de algo más parecido un dilema del prisionero repetido, por lo que el resultado esperable a largo plazo sería la cooperación, en el capítulo siguiente trabajaremos una hipótesis sobre por que no se llega a ese resultado “racional”.

gasto social) se están acotando. En realidad, la desregulación ha generado un crecimiento de varios sectores de la administración pública, al igual que una inclinación cada vez mayor a la coordinación administrativa por parte del Poder Ejecutivo.” (Sassen 2010; 256 y 257)

“(E)l consenso creciente, y con frecuencia impuesto, que se da en la comunidad de estados con respecto al avance de la globalización no es una mera decisión política de aceptar (o rechazar) ese consenso, sino que supone un tipo de **labor** específica por parte de numerosas instituciones en esos estados y, por lo tanto, configura parcialmente la labor estatal. El Estado surge entonces como un espacio clave para el desarrollo y la instauración de las condicionalidades de la globalización económica empresarial.” (Sassen 2010; 291)

Por más que esta narración quizás sea excesivamente simplificada, nos ayuda a entender el mecanismo a través del cual el Estado perdió su capacidad de situarse relativamente por fuera de las dinámicas económicas. Esto no significa que la competencia en sí sea un asunto simple o fácilmente predecible. Aumentar la competitividad sistémica de una formación social es, como dice Sassen, una labor extremadamente compleja, que el Estado debe llevar a cabo con dedicación en un contexto de gran incertidumbre sobre cual será el próximo capricho del capital hipermóvil.

Se puede poner como objeción a esta narración que parte del presupuesto que el Estado es algo unificado con una intencionalidad discernible, con estrategias, deseos y percepciones, es decir la versión más burda y caricaturesca del Estado-como-sujeto. Pero hay algunas buenas razones para pensar que efectivamente el Estado debe cumplir en bloque con los imperativos de la competencia por más complejo, fragmentado y funcionalmente diferenciado que esté.

Es que a pesar de que el Estado no sea algo unificado, se dan dos fenómenos paralelos que hacen que se comporte *como si lo fuera* y pueda ser interpretado como tal por lo menos a la hora de pensar a nivel macro las determinaciones de ciertos desplazamientos que parecen ser comunes a casi todos los Estados.

En primer lugar, dado que el gasto público es financiado con impuestos y estos son un costo de producción para el capital asentado en el territorio, cada programa estatal sentirá el peso de la competencia en tanto el hacha presupuestal puede caerles encima en cualquier momento en tanto pueden ser vistos como una carga en la competencia. Para evitar esto los programas deberán o bien hacerse más baratos y eficientes, o bien competir con otros programas por un financiamiento escaso, o bien buscar vías de financiamiento privadas o bien justificar que por más que no den ganancia en sí mismos aportan a la competitividad sistémica de toda la economía y pueden ser vistos por los inversores como una ventaja competitiva del país. En todos los casos, el efecto es el desplazamiento de justificaciones políticas a justificaciones económicas.

En segundo lugar, mantener al país disciplinado y flexible para mantener la competitividad requiere de un grado de coordinación y planificación no despreciable. Por esto, los poderes ejecutivos han obtenido un poder y un control creciente del aparato estatal (Sassen 2010, 232), control cuasi unificado que permite que sea más fácil pensar al Estado como si fuera una sola cosa.

No es casualidad que se vean dinámicas de privatización, flexibilización, obligatoriedad de la competencia, creación de pseudo-mercados, tercerización y penetración del derecho privado de distintas maneras y a distintos ritmos en todos los organismos de los Estados, desde los ejércitos hasta las empresas de electricidad y desde las agencias de innovación hasta las escuelas públicas.

Esto no significa que estemos presenciando el fin de la soberanía estatal, si la entendemos como el monopolio de la fuerza física en el territorio. Al contrario, ésta es una pieza clave de la manera como funciona la economía globalizada, ya que la soberanía es el concepto que garantiza la competencia a través de la imposibilidad de la creación de un Leviatán que impida que los Estados se roben el capital entre ellos. Esto implica un matiz con respecto a la posición de Brown, que habla de una soberanía menguante (*waning sovereignty*). Lo que planteamos aquí es que la soberanía se

mantiene, pero de tal manera que paradójicamente hace estructuralmente imposible la existencia de una soberanía política.

Es que la fuerza física no alcanza para disciplinar al capital. Por más que el Estado esté en todo su derecho (aunque el creciente uso del arbitraje y el derecho comercial internacional limitan ese derecho) (Sassen, 2006, 264) de ir contra los intereses del capital, el problema es que esa no es una estrategia viable, en tanto habrá otros países que estarán más que felices de ofrecer el mismo “servicio” de monopolio de la fuerza física en un territorio.

Este último punto es importante, ya que de hecho el capital necesita tanto como siempre de un estado que le garantice el imperio de la ley, el cumplimiento de los contratos y el derecho de propiedad, pero el punto es que este servicio lo puede brindar cualquier Estado. En una época en la que el capital es móvil y el Estado (por definición, por tratarse de una entidad territorial) es estático, esta necesidad del capital se vuelve una fortaleza suya y no un poder de chantaje del Estado.

Para el Estado competitivo, la soberanía significa su contrario. Quizás plantear esto como matiz con Brown es algo tramposo, en tanto esta no es la manera como ella define a la soberanía. La polisemia de la palabra “soberanía” se presta para ciertas confusiones en este sentido. Cuando decimos “la soberanía significa su contrario”, esto significa que la soberanía (como monopolio de la fuerza física) es una pieza clave de la imposibilidad de la soberanía (como autonomía decisionista).

El Estado se mantiene de esta manera como el garante de la acumulación capitalista global, al mismo tiempo a pesar de ser incapaz de gobernar al capital y por serlo. La manera como lo hace contemporáneamente es deviniendo empresa de servicios y logística al servicio de su cliente, el capital transnacional.

Se materializa de esta manera una suerte de rawlsismo al revés: En lugar de cumplirse con la máxima de cada quién tiene derecho a enriquecerse solo de tal manera que beneficie a los menos favorecidos, existe el derecho a regular y redistribuir solo de tal manera que beneficie a los más favorecidos.

El Estado competitivo no se plantea como juez de la competencia económica, sino como parte. El Estado, más que dictar sentencia y resolver sobre la economía tiende a crear redes, contratos y coaliciones. Más que usar su soberanía para ordenar lo que ocurre dentro de su territorio, usa su infraestructura y burocracia para colocar al capital asentado en su territorio en una mejor posición de competencia y de esta manera compite él mismo por una posición privilegiada en el mercado global de capitales.

La reorientación del Estado de bienestar

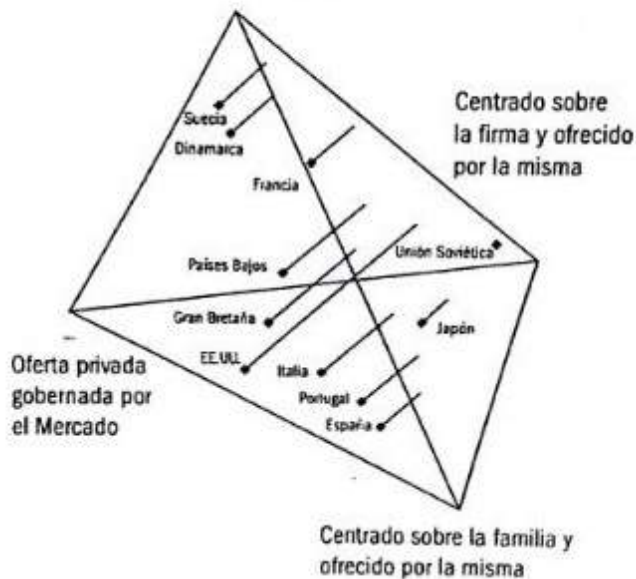
Como es de esperar, esta lógica no es políticamente neutral. Ha acarreado cambios dramáticos en la manera como las sociedades se organizan y enfrentan sus conflictos, en particular en lo que tiene que ver con el Estado de bienestar y los sistemas de protección social. Se puede ver en numerosos países una retirada del Estado de una variedad de lugares de lo social, en tanto intervenir puede constituirse en un aumento de los costos de producción en el territorio.

Jessop (2002, 85) señala con razón que existen límites políticos e institucionales a esta retirada, en gran parte porque las décadas que duró el Estado de bienestar dejaron un path dependence que hace que los cambios radicales sean costosos políticamente.

A pesar de que está claro que la retraída de la protección estatal no fue lineal y tiene sus límites, esta existió y fue tremendamente severa en muchos países.

Los diversos sistemas de protección social combinan de diferentes formas cuatro principios

Organizada y financiada por el Estado



La gráfica presentada a la izquierda (tomada de Boyer 2006, 152) representa los modos de protección social en algunos países del primer mundo y su evolución. Si se prestara atención solamente a los puntos de llegada se podría decir que en realidad no estamos ante una tendencia general, ya que cada país se sitúa en un punto distinto de los continuos Centrado en la familia-Organizada por el Estado y Centrado sobre la familia-Gobernada por el Mercado. Sin embargo, cuando se observan los movimientos en el tiempo, se puede ver que todos los Estados, sin excepción, se desplazaron en la misma dirección, que no por casualidad es la del mercado.

Para entender la mecánica de cómo se dio este movimiento, recurriremos a la investigación de Korpi y Palme, que en la Tabla 1 presentada a continuación (2003; 435) evalúan las bajas en cobertura de tres programas sociales centrales al Estado de bienestar comparando su nivel en 1995 con el año en el

que esa cobertura llegó a su pico:

TABLE 1. Initial Net Replacement Rates in 1975 and Largest Percentage Declines in Rates Up to 1995 from Preceding Peaks in Sickness, Work Accident, and Unemployment Insurance in 18 Countries, by Type of Dominant Social Insurance Institutions

Type of Dominant Social Insurance Institution	Country	Social Insurance Program					
		Sickness		Work Accident		Unemployment	
		Level	Decline	Level	Decline	Level	Decline
Targeted	Australia	48.4	-10.1 ^a	—	—	48.4	-10.1 ^a
Basic security	Canada	62.9	-15.4 ^a	—	—	72.7	-13.1 ^a
	Denmark	74.7	-21.4 ^b	74.7	-21.4 ^b	81.9	-24.5 ^a
	Ireland	56.3	-33.5 ^c	64.0	-31.5 ^c	56.3	-34.9 ^c
	Netherlands	84.7	-14.7 ^b	84.7	-14.7 ^b	81.6	-13.2 ^b
	New Zealand	57.5	-34.7 ^c	94.3	-16.0 ^b	57.5	-25.0 ^a
	Switzerland	77.4	0.0	80.3	0.0	55.7	0.0
	United Kingdom	63.4	-43.1 ^a	71.6	-51.3 ^a	63.4	-39.9 ^a
	United States	—	—	—	—	59.8	-12.8 ^a
State corporatist	Austria	99.2	-4.6 ^c	100.0	-3.4 ^c	47.4	-10.1 ^c
	Belgium	91.9	-9.3 ^a	100.0	-3.7 ^a	76.0	-28.1 ^b
	France	55.7	-6.8 ^a	66.8	0.0	41.1	-7.2 ^c
	Germany	100.0	0.0	100.0	0.0	74.3	-6.4 ^a
	Italy	68.1	0.0	74.1	0.0	66.8	-23.8 ^b
	Japan	68.9	0.0	68.9	0.0	67.1	-1.0 ^c
Encompassing	Finland	86.1	-10.3 ^d	100.0	0.0	59.1	-5.0 ^d
	Norway	55.0	0.0	55.0	0.0	73.5	-10.0 ^a
	Sweden	90.3	-13.8 ^c	92.6	-21.8 ^c	77.1	-7.3 ^d

Note: Peak years: superscript a, 1975; b, 1980; c, 1985; d, 1990.

Como se puede ver, el Estado de bienestar retrocedió en todos los casos menos uno en por lo menos una de las variables estudiadas por Korpi y Palme, y en la mayoría retrocedió de manera sensible tanto en lo que refiere a licencia médica, compensaciones por accidentes de trabajo y seguros de desempleo.

Una vez constatado el movimiento, Korpi y Palme (2003, 437) exploran sus causas, prestando atención a variables económicas -incluidas medidas que indican el grado de integración del país a la economía mundial-, políticas e institucionales. La Tabla 2 muestra la cantidad de ajustes a los mismos beneficios sociales en 18 países avanzados, durante períodos en los que las variables asumen diferentes valores.

El desempleo parece ser la variable que mejor predice los recortes, a pesar de que tanto las reglas institucionales como la política doméstica y las mediciones de integración al mercado mundial también influyen de manera relevante.

Lo que se puede sacar como conclusión es que los niveles altos de desempleo son el contexto más favorable para efectuar estos recortes, seguramente por el doble motivo de que estos darían una flexibilidad al mercado laboral que haría más fácil contratar y conseguir empleo y que las coyunturas de

desempleo alto generan una sensación de crisis en la que es políticamente factible llevar adelante una política de shock.

El hecho de que el desempleo alto sea un factor explicativo vital para el retraimiento del Estado de bienestar es muy importante debido a que no se trata de una variable exógena, sino que es endógena a los procesos de liberalización. Dice Esping-Andersen:

“There is a seemingly universal trade-off between equality and employment. Its roots may lie primarily in the new global order, but our study identifies significantly different national responses. Within the group of advanced welfare states, only a few have undertaken radical steps to roll back or deregulate the existing system. All, however, have sought to trim benefits at the margin or to introduce cautious measures of flexibilization. As we have seen, those following a more radical liberalization strategy do better in terms of employment but suffer a high cost in terms of inequality and poverty. In contrast, those resilient to change pay the price of high unemployment.” (Esping Andersen 1998; 25)

Esping-Andersen plantea que los Estados de bienestar no necesariamente fueron desmantelados o retraídos, sino que existe una elección entre flexibilizar y sufrir una tasa alta de desempleo. Es decir, el desempleo aumenta cuando no se toman medidas favorables al capital. Casualmente, la probabilidad de recortes en servicios sociales aumenta cuanto más alto es el desempleo, por lo que en el mediano plazo los recortes no parecen tener escapatoria. Se puede deducir que los países, más que evitar la retirada del Estado de bienestar, pueden intentar amortiguarla o retrasarla.

TABLE 2. Number of Major Benefit Cuts per 100 Country-Years Under Risk in Three Social Insurance Programs 1975–95 in 18 Countries and in Europe by Financial Balances, Unemployment, Institutions, and Partisan Government Composition

A		
Independent Variable and Category	18 Countries	Europe
Level of unemployment^a		
Low	0.3	0.4
Medium	4.1	3.7
High	6.9	7.8
Government financial balances^a		
Best	1.0	0.9
Medium	6.8	7.1
Worst	4.7	5.6
Social insurance institution		
Targeted	0.0	—
Basic security	6.2	6.7
State corporatist	1.4	1.7
Encompassing	3.3	3.3
Constitutional veto points		
None	6.9	7.0
Medium	2.1	2.5
High	1.4	0.8
Capital account deregulation^a		
Low	0.8	1.4
Medium	4.3	3.8
High	5.2	5.5
Current account deregulation^a		
Low	2.7	3.2
Medium	4.1	4.7
High	4.4	4.1
Export/import as % of GDP^a		
Low	1.4	1.8
Medium	4.6	4.7
High	4.7	4.4
Cabinet composition		
Left	1.6	1.2
Confessional	4.0	4.0
Secular center-right	5.2	7.0
Initial benefit levels		
Low	5.6	4.6
Medium	2.7	4.6
High	2.8	3.0

A pesar de esto Jessop considera que el Estado competitivo no es el fin del Estado de bienestar, sino una reorientación del mismo. Es que existe una salida a la trampa de la espiral descendiente de la desprotección social, que es hacer que los mismos programas que brindan protección social generen competitividad de la economía. El *workfare* es el ejemplo clásico de este tipo de modelo, pero como bien señala Jessop, no todas las reformas del Estado competitivo tienen como consecuencia la instauración de un modelo de *workfare*. Este punto es ilustrado por Zurbriggen:

“En este contexto, las nuevas concepciones del Estado de Bienestar planean que la prosperidad económica y la seguridad social no tienen que ser antagónicas o ideales mutuamente excluyentes. Diversos autores sugieren, que tanto los países nórdicos como los asiáticos, pudieron mantener el bienestar social al lograr un diseño de políticas sociales articuladas con un patrón de acumulación basado en una economía del conocimiento en un contexto globalizado. La inversión en educación superior, educación continua, capacitación laboral y otros programas para obtener la reincorporación de los desempleados al trabajo es más que recuperado a través de la reducción del gasto en prestaciones por desempleo y costos sociales. (...)

En los países asiáticos el rasgo más distintivo es la articulación de las políticas sociales a la estrategia de desarrollo económico.” (Zurbriggen, 2011, 95)

La solución mágica para el problema del bienestar en el Estado competitivo es hacer productivo al bienestar. Es especialmente importante el uso de la frase “no tienen que ser antagónicas”.

La conceptualización del “Estado dinamizador” de Carlos Mulas-Granados (2010) puede servir para explicar este punto. Desde una mirada no particularmente crítica, este autor ve el surgimiento de un nuevo tipo de Estado de Bienestar, que funciona de acuerdo a una nueva lógica. Esta lógica se basa en un Estado que puede ofrecer a sus ciudadanos niveles de protección contra ciertos riesgos, pero siempre con la intención de que la intervención estatal sea “dinamizadora”, sea a través del estímulo a que los ciudadanos sean más “activos”, a la formación de “capital humano” a través de “políticas de activación, inclusión y eficiencia”, con la esperanza de que “el crecimiento del gasto asociado a esos programas sociales contribuye al crecimiento del PIB a los largo del ciclo” (Mulas-Granados, 2007; 62).

Volviendo al tema de la unidimensionalidad y la unificación de los opuestos, no es que el Estado de bienestar desaparezca, es que es incorporado a la lógica económica y privado de su potencial de trascendencia. El sueño de Esping-Anderson del Estado de bienestar como una política de emancipación (Esping-Andersen, 1993; 49) se hace crecientemente utópica. El Estado de bienestar, en tanto dinamizador o competitivo, fue reorientado hacia funcionar como un agente de dinamismo y el bienestar y la protección social son en sí mismas maneras de incrementar la competitividad sistémica.

Como en Marcuse, no es que lo contradictorio desaparezca, sino que pasa a ser incorporado al orden de cosas. Puede haber bienestar, siempre y cuando sea un factor de aumento de la competitividad sistémica. Jessop llama al proceso a través del cual un programa se adapta al nuevo contexto al interior del Estado competitivo una “reorientación estratégica”.

Por lo tanto, por más que en muchos casos empíricamente los programas se mantengan hasta cierto punto idénticos, existe una creciente presión a que sufran reorientaciones estratégicas. Como dice Sassen, el punto del Estado competitivo no es tanto que hace menos, sino que hace las cosas orientado hacia otra dirección, con otro sentido.

Es por esto que por más que subsistan instituciones típicas del Estado de bienestar, la lógica de evolución del Estado no es más el bienestar sino la competitividad, por lo que más que pensar al Estado competitivo como una continuidad reformada del Estado de bienestar, se lo debe pensar como una nueva etapa distinta, que obedece a otro tipo de mecánicas económicas y políticas.

Hasta ahora hemos hablado sobre todo de los países llamados “desarrollados”, pero también podemos encontrar dinámicas similares en el tercer mundo. Como dice Sassen

“las pruebas demuestran que, desde la década de los '80, se han recortado de manera drástica los presupuestos para necesidades básicas en casi todos los países del Sur global, además de registrarse un descenso general en los objetivos de desarrollo económico. (...) En lugar de aliviar la pobreza y fomentar el crecimiento económico, las instituciones hacen hincapié en las garantías contractuales, los derechos de las empresas, los derechos de propiedad intelectual y la idea de que los criterios jurídicos son neutrales, técnicos y transparentes.” (Sassen 2010, 274)

Esta claro que la evolución del Estado en América Latina, por ejemplo, no puede ser narrado de acuerdo a la misma sucesión de tipologías estatales que la de Europa. En lugar de seguir al Antiguo régimen un Estado liberal, luego un liberal-democrático, luego uno de bienestar para finalmente arribar al Estado competitivo, tuvimos, a grandes rasgos, luego de la colonia periodos de guerra civil y construcción estatal seguidos de Estado oligárquicos (Carmagnani, 1984), seguidos de Estados desarrollistas.

Sin embargo, es posible postular que caídos los intentos desarrollistas de montar economías cerradas y planificadas alrededor de intentos de industrialización por sustitución de importaciones en América Latina vivimos la instauración de Estados competitivos, convergiendo en alguna medida con el primer mundo, en este sentido muy acotado.

Es que el paso del imperialismo a la globalización, más que resultar en una universalización de la autonomía política a través de la descolonización, más que una emancipación de los colonizados, fue una universalización de la dependencia, es decir un aprisionamiento de las metrópolis, que lejos de tener un resultado liberador radicalizó la explotación y la división internacional del trabajo.

El mecanismo básico del imperialismo era la exportación de capital (Lenin, 2008) por parte de la metrópoli hacia otras áreas del mundo, usando los factores productivos del lugar donde se establece para retornar las ganancias a la metrópoli. Todo esto ocurría con la ayuda del Estado metropolitano y con el apoyo de su fuerza militar si era necesario.

Un mecanismo similar a éste es el que describe como neocolonialismo (Nkrumah, 1965) , en el que los países subdesarrollados (o dependientes), a pesar de que ahora cuentan con un Estado propio, se ven en una situación de inferioridad con respecto al poder económico del capital de las metrópolis (o países centrales) y al poder político y represivo de sus fuerzas militares.

Para adaptarse a esto, los Estados periféricos servían a menudo como agentes garantes de la propiedad, el movimiento y la reproducción del capital extranjero, perdiéndose en estos la identificación entre capitales nacionales y Estado moderno (lo que Jessop llama un *spatio-temporal fix*, existente por lo menos en el lenguaje político en aquel momento en los países desarrollados) para crearse un Estado nacional que respondía más al capital extranjero que al (a veces todavía inexistente) capital nacional.

Evers lo describe así:

“El espacio económico nacional no es (...) la “base” del estado capitalista perisférico, sino solo un segmento de un todo económico cuyos elementos mas decisivos en cuanto a determinantes históricos se encuentran fuera de este espacio. Sólo estos componentes internos y externos en su conjunto conforman el fundamento socioeconómico que obra como marco condicionante infraestructural para la esfera política de una sociedad capitalista perisférica.” (Evers, 1979; 81)

Esto significa que el análisis de la estructura del Estado de un país dependiente requiere tener en cuenta que sus condicionantes económicas se encuentran por lo menos en parte fuera de su territorio. Mientras, en los países centrales existía (o se podía mantener la ficción de) un *spatio*

temporal fix en la que la acumulación capitalista, la regulación estatal y la política se daban a la misma escala.

Esto significa que la tesis de Evers sobre los países dependientes en tiempos contemporáneamente se aplica además para todos los países del mundo¹⁶. La globalización significa que los condicionamientos económicos a la política son de naturaleza mundial, y que por lo tanto para analizar (y pensar estratégicamente) la política contemporánea se deben tener en cuenta determinaciones globales. La “base” económica del Estado no es la economía nacional (ni la imperial), como dice Jessop “given the absence hitherto (and the inherent improbability) of a comprehensive spatio-temporal fix instituted at the level of the world market” (2002; 73).

El punto no es que antes la economía no fuera trasnacional, de hecho el imperialismo era una manera de organizar la división internacional del trabajo, sino que existía por un lado la autonomía relativa del Estado en los países centrales y en los países perisféricos el proyecto de montar Estados que crearan economías nacionales a través de la planificación, la intervención y el proteccionismo.

El problema con hacer esto en tiempos del Estado competitivo es que estas políticas (independientemente de si son deseables o no) influyen en los costos de producción de la economía y por lo tanto en su competitividad sistémica, por lo que deberán ser pensadas, si se quiere que sean viables, no como proyecto político de independencia, sino como estrategia de desarrollo, es decir de competitividad.

A menudo a esta etapa de la historia del Estado se le llama “neoliberalismo”. De hecho, Saskia Sassen utiliza los términos “Estado competitivo” y “Estado neoliberal” de manera intercambiable. Esto no es del todo preciso, no solo porque la palabra “neoliberal” ha sufrido un grado de estiramiento conceptual, sino también porque trae aparejados significados que no necesariamente se cumplen para todos los Estados competitivos.

Si neoliberalismo implica una vuelta al liberalismo, es simple ver como el Estado competitivo no es meramente un retorno a los postulados liberales. Si el liberalismo implicaba por un lado una defensa cerrada de los derechos civiles y políticos por un lado y un Estado minimalista “juez y gendarme” por otro, los Estados en la competencia por el capital pueden sacar réditos competitivos de no consagrar derechos y hacer crecer la capacidad estatal para ciertas labores de apoyo al capital trasnacional, de manera que el Estado competitivo no es necesariamente un Estado pequeño. Si bien el Estado liberal clásico fue claramente funcional a la dinámica mercantil, se planteaba a sí mismo como superior respecto a la sociedad civil, al grado que la palabra “juez” se encuentra en su definición más básica.

Definamos, con Narbondo, al Estado neoliberal de la siguiente manera:

“Entiendo por Estado Neoliberal un Estado Democrático de Derecho que tiene por objetivo central y ordenador de su lógica de utilización del monopolio de la violencia legítima contribuir a construir y garantizar un orden político, económico, social y jurídico que permita, garantice y fomente -tanto en el sector privado, como en el sector público-, la mayor ampliación posible de los bienes y servicios mercantilizables, incluyendo la plena mercantilización de la fuerza de trabajo para aumentar las posibilidades del capital privado de realizar las mayores ganancias posibles en la libre competencia en el mercado. Para esto cumple distintas funciones a partir del control del monopolio de la violencia legítima: defensa externa, relaciones internacionales, seguridad y orden público en el territorio nacional, economía, cultura, organización y orden social, ecología, etcétera.

En todas estos ámbitos de acción cumple funciones regulatorias en el sentido de que produce, garantiza y legitima leyes y regulaciones para contribuir a crear y proteger la propiedad privada, la libre competencia mercantil, y la circulación de capitales y mercaderías, la libertad de vender la fuerza de trabajo, la libertad individual, la libertad de pensamiento y expresión, la igualdad ante la ley, la ciudadanía política.

¹⁶ Es importante aclarar que esto no significa de ninguna manera la abolición (o la tendencia hacia la abolición) de la división internacional del trabajo, sino meramente un cambio en la manera como esta se constituye y opera.

También cumple funciones de desregulación eliminando las regulaciones keynesianas de bienestar, y otras regulaciones provenientes de órdenes jurídicos y normativos no adecuados en función de ampliar lo más posible el libre mercado y las ganancias del capital.” (Narbondó, 2011, pág)

Queda claro que el neoliberalismo es perfectamente compatible con el Estado competitivo tal como lo venimos describiendo, pero también que no todos los Estados competitivos son neoliberales. El paradigma de la competitividad no necesariamente implica achicar el Estado ni mucho menos ser un Estado Democrático de derecho. Ciertamente el Estado chino, quizás el ejemplo máximo de éxito en la competencia internacional por el capital, no puede ser clasificado como neoliberal según esta definición. Se puede decir que el Estado competitivo es el género y el neoliberal la especie.

Pero no es una especie como cualquier otra. El Estado neoliberal como tipo ideal de Estado competitivo es quizás el más representativo y el más representado del género. La narración sobre la creciente inserción del Estado en lógicas competitivas es muy a menudo codificada como neoliberal en tanto los centros ideológicos y científicos que narran y recomiendan vías hacia el éxito a la competencia a menudo recomiendan recetas típicamente neoliberales (Zubbrigen, 2012).

Jugando con las palabras, hay tipos más ideales que otros. En alguna medida, el Estado neoliberal es el tipo ideal ideal del Estado competitivo, tal como el Estado socialdemócrata lo fue del Estado de bienestar, hasta el punto que a pesar de que tal como describió Esping-Anderson existen numerosos tipos de Estado de bienestar, “socialdemocracia” se hizo su sinónimo, un poco de la misma manera que neoliberalismo y Estado competitivo lo son.

Pero esto no nos debe hacer perder de vista que existen numerosas maneras de competir, y seguramente vale la pena hacer un trabajo de clasificación de Estados competitivos según las estrategias de competencia que los países emprenden.

No es lo mismo, por ejemplo, ante la misma crisis financiera comenzada en 2008, la respuesta americana que la europea. Pero por más que las respuestas fueran distintas, ambas buscaron, de diferentes maneras, favorecer lo más posible a los intereses del capital. Mientras en EEUU se lo rescató directamente con *bailouts*, inversiones en infraestructura y rebajas impositivas, en Europa se amplió masivamente el ámbito privado a través de rondas de recortes de gasto y planes de flexibilización laboral.

Como cualquier empresa, los Estados pueden cooperar, es decir formar trusts o cárteles. No es lo mismo la estrategia de competencia chilena que la del Mercosur. Como cualquier otra empresa, los Estados pueden competir por precio y escala o por diseño, calidad y pintorezquismo. Pueden hacer estrategias de *min-max* apostándolo todo a capitales financieros o estrategias balanceadas que busquen desarrollar todos los factores productivos.

Existen estados competitivos que no son (neo)liberales, aunque eso no implica que sean menos unidimensionales, competitivos y antipolíticos. La imposibilidad de contradicción y autonomía del Estado no es característica de un proyecto político indeseable, sino de las condiciones estructurales de la acumulación capitalista de esta época.

Es por esto que es problemático hablar del Estado competitivo como una continuación del Estado de bienestar, no porque hayan desaparecido empíricamente sus componentes (aunque como vimos en alguna medida se han retirado), sino porque la lógica de acuerdo a la cual crecen no es dialéctica y alrededor de la autonomía de lo político para cumplir su función de legitimación, sino directamente a través de la búsqueda de ventajas competitivas.

Hecha esta salvedad, vale la pena detenernos en que Wendy Brown utiliza el término

“gubernamentalización”¹⁷ como intercambiable de “neoliberalización” (Brown, 2010). Esto implica un Estado que no es simplemente prescindente, sino que interviene en las maneras como organiza la producción y la subjetividad. Este punto es perfectamente coherente con la continuación de la definición de Narbono de Estado neoliberal, que

“(…) también re-regula, en el sentido que crea y garantiza nuevas regulaciones destinadas a ampliar las actividades mercantilizadas o semi mercantilizada. (Amable 2011: 11). Por ejemplo desregula eliminando regulaciones que crean monopolios estatales en servicios públicos y re-regula para crear mercados o cuasi mercados en esos servicios públicos y para hacer posible la inversión y la ganancia del capital privado.

Pero el estado neoliberal no sólo regula, desregula y re-regula. Además interviene con sus recursos coactivos, económicos y humanos en la producción y distribución de bienes y servicios sociales o materiales necesarios para expandir el libre mercado y para maximizar las ganancias del capital privado, que en si misma su producción y provisión no es rentable (Amable 2011: 11) Dado el objetivo central y ordenador de todas las acciones del Estado neoliberal estas intervenciones en la producción y distribución tienen que ser lo menos costosas posibles para el capital privado, o sea que generen la menor carga fiscal posible al capital privado, y lo mas abiertas posible a la participación en ellas del capital privado en función de realizar ganancias (Jessop 2008: 318; Robinson 2000). Finalmente es un Estado proactivamente interventor en la competencia internacional con otros Estados por atraer capital inversor, creando y contribuyendo a crear en el territorio nacional las condiciones para la mayor rentabilidad relativa del capital privado (Jessop 2008: 318; Neffa 1999: 91-92).” (Narbono, 2011, pág)

Siguiendo la narración de Narbono, cuando el Estado neoliberal (y seguramente este análisis se pueda extender al Estado competitivo en general) supuestamente se retira, en realidad crea un ámbito no menos regulado, pero ahora regulado por la creación o la expansión de un mercado. En este contexto y siguiendo con el tema de la gubernamentalidad, puede pensarse a la competencia como una parte de la Razón de Estado (Sassen, 2010; 279).

Sin embargo, el argumento de esta monografía no se basa en el concepto de gubernamentalidad. La relación entre Estado y sujeto que planteamos a los efectos de este trabajo es metafórica y no mecánica. Si la gubernamentalidad es la manera como el Estado moldea sujetos (Biebricher y Vogelmann, 2012) a través de intervenciones de poder concretas y micro (aunque no necesariamente de pequeña escala), nuestra pregunta es macrológica, es decir ideológica en tanto se pregunta si el Estado puede ser pensado como sujeto (y por lo tanto relativamente autónomo y capaz de hacer historia) y empírica en tanto indaga en las condiciones históricas y económicas en las que esta metáfora deja de ser planteable. Como dicen Hardt y Negri:

En la medida que el concepto de soberanía nacional pierde su efectividad, también la pierde la llamada autonomía de lo político. Hoy no tiene razón de ser ninguna noción de política que la entienda como una esfera independiente donde se determina el consenso y como una esfera de mediación entre fuerzas sociales. Actualmente, el consenso está determinado más significativamente por factores económicos tales como los equilibrios de los balances comerciales y la especulación sobre el valor de las monedas. El control de estos movimientos ya no están en manos de de las fuerzas políticas, tradicionalmente concebidas como las representantes de la soberanía, y el consenso ya no se determina mediante los mecanismos tradicionales de mediación política, sino por otros medios. El gobierno y la política llegan a estar completamente integrados en el sistema de dominio transnacional. (...) La política no desaparece; lo que desaparece es toda noción de autonomía de lo político.” (Hardt y Negri, 2006; 271)

De nuevo, no se trata del fin del Estado¹⁸, pero sí del fin de un tipo particular de relación entre la política, el Estado e ideas como la libertad, la autonomía, la justicia o el progreso. En verdad, el Estado como aparato represivo y administrativo está en tan buen estado como siempre, pero contrariamente a la hegemonía crecientemente dominante política y administración no son la misma

¹⁷ Este neologismo refiere al concepto de gubernamentalidad de Foucault, para más información sobre este concepto ver Malette, 2006.

¹⁸ En la medida que alguien efectivamente haya dicho que estamos ante el fin de semana y esa posición no sea otro *straw man* creado por quienes quieren discutir contra una posición que nadie defiende.

cosa.

Por más que esta pueda ser una narración fragmentada y ecléctica, pensar el Estado en estos términos nos puede ayudar a colocar en una narración coherente a eventos aparentemente contradictorios como por ejemplo los *bailouts*, las zonas francas, y los ajustes fiscales, que tienen un sentido contrario en cuanto al grado de intervención estatal pero idéntico en una narración más amplia sobre el estado competitivo.

Algunos problemas políticos

“La tiranía del Siglo XXI se llama democracia.”

Slavoj Zizek, 2009; 41

Democracia, soberanía y nacionalismo metodológico

En buena medida, el problema de esta monografía es como las dinámicas unidimensionales desmantelan la potencialidad de contradicción y por lo tanto de trascendencia, prestando especial atención al Estado en tanto encarnación política de esto. Queda repasar algunas consecuencias que esto pueda tener para el discurso y la estrategia políticas.

En particular, prestaremos atención a cómo las condiciones económicas y políticas en las que existe y participa el Estado unidimensional generan un contexto en el que la democracia, el desarrollo y la ciencia social, así como los discursos sobre estos, funcionan como solidarios de la unidimensionalidad. Esto resulta particularmente llamativo y frustrante dado que se trata de discursos que en abstracto podrían pensarse como aspirantes a verdad, emancipación o liberación. Sin embargo, en ciertos contextos (crecientemente hegemónicos) funcionan como los discursos normativos, científicos y políticos que al mismo tiempo describen, justifican y naturalizan esta manera de acumulación.

El problema político y estratégico va a ser cómo y desde donde decir o criticar este problema si las categorías y las posturas intelectuales y políticas desde donde podríamos hacerlo (democracia, desarrollo, ciencia social) están incorporadas, en un proceso análogo al que acabamos de exponer en el Estado, a la lógica competitiva y unidimensional del capitalismo contemporáneo.

A priori, parece extraño pensar a nada menos que a la democracia como participante en la lógica unidimensional. Si la democracia implica la capacidad colectiva para tomar decisiones y está basada en la autonomía como principio, ésta debería pensarse como una lógica distinta a la del capital, capaz en ocasiones de imponerle condiciones.

Y de hecho es innegable que a menudo procedimientos democráticos y participativos, así como movimientos civiles y partidos políticos son capaces de moldear hasta cierto punto la manera como funcionan partes de la economía y la sociedad civil. Pero el punto más amplio es como la democracia, por lo menos tal como es teorizada desde la teoría democrática liberal, está estructuralmente impedida de actuar contra los intereses del capital y necesariamente subordinada a la lógica del Estado Competitivo.

Es que si seguimos la idea de Wendy Brown de que “democracy, to be politically viable, to be a political contender, appears to require the supplement of sovereignty” (Brown, 2010, 51) y antes dijimos que la soberanía es una pieza fundamental del mecanismo de la competencia transnacional, debemos enfrentar que la democracia se encuentra en la extraña posición de que una de sus condiciones de posibilidad es profundamente solidaria con la lógica unidimensional del Estado competitivo.

Los problemas teóricos y políticos que se desprenden de esta constatación son múltiples y complejos, y más adelante nos dedicaremos a repasarlos. Pero conviene detenernos brevemente en el hecho de que las teorías más aceptadas y *mainstream* sobre la democracia, es decir la teoría liberal de la democracia y sus versiones científico-sociales, son radicalmente incapaces de enfrentar este problema.

Si bien la solidaridad entre el liberalismo y el capitalismo (y en particular con las dinámicas heteronómicas y alienantes del capitalismo) no es ninguna noticia, esta solidaridad no es obvia, lineal ni total, y sobre todo muy a menudo (sobre todo cuando se trata de Teoría Política) no es explícita, por lo que vale la pena explicar de que manera particular ocurre esto, mas allá de la tradicional incapacidad liberal para ver las relaciones entre sus juicios normativos (y científicos) y la economía política.

La versión más simple y explícita de esta solidaridad está escondida a simple vista, y es la muy a menudo dada por obvia analogía entre el lenguaje de la ciencia económica y el de la teoría liberal de la democracia de la que podemos dar dos entre los innumerables ejemplos posibles, como que el principio de soberanía del consumidor que es la base de la ideología económica capitalista es idéntico al principio de autonomía personal desde donde Dahl (1989; 100) propone que se deduce toda la democracia, o que que el modelo que inspira buena parte de los análisis politológicos sobre la democracia se llame “democracia competitiva” (Schumpeter, 1947).

Pero más allá de estas obviedades, hay otro nivel más ideológico e indirecto en el que la democracia participa de y la teoría de la democracia justifica a la manera de acumulación sostenida por el Estado competitivo, y es el punto en el que, volviendo a Wendy Brown, la democracia es definida desde el vamos como una forma de gobierno de un Estado nación soberano.

A este punto lo llamaremos el nacionalismo metodológico de la teoría de la democracia, en el sentido que Wimmer y Glick Schiller (2008) le dan al término, es decir, “Methodological nationalism is the naturalization of the nation-state by the social sciences. Scholars who share this intellectual orientation assume that countries are the natural units for comparative studies, equate society with the nation-state, and conflate national interests with the purposes of social science. Methodological nationalism reflects and reinforces the identification that many scholars maintain with their own nation-states” (Wimmer y Glick Schiller, 2008; 104).

El problema es que los límites políticos contingentes del Estado soberano, con las separaciones entre el adentro y el afuera que implican, sean refrendados y tomados como necesarios, y exentos de teorización en sí, formando de esta manera más parte del paradigma a través del que se observa y critica que de la “realidad” observada y criticada.

Por lo tanto, estos problemas no se solucionan con una discusión abstracta sobre la coherencia interna de las teorías de la democracia, ya que como vimos antes, el grado en el que la democracia es democrática depende en gran parte del diagnóstico que hagamos sobre las consecuencias y funciones sistémicas e ideológicas de estos discursos. Si nos planteamos cuestionar un supuesto (en este caso el supuesto del nacionalismo metodológico) de una teoría, probablemente no va a ser en su interior que van a encontrarse las herramientas para hacerlo, lo que no significa que una vez hecha esta operación no valga la pena volver a esta teoría para ver como funcionaría sin el supuesto problemático.

Esta claro que no toda la teoría de la democracia (liberal) es igual ni homogénea, y que conviene leer a cada autor por separado. Existen diferencias y polémicas entre institucionalismo y rational choice, o entre republicanismo y liberalismo, e incluso cada una de estas corrientes (que a su vez tienen encarnaciones ligeramente distintas en varias disciplinas) alberga sus propias discusiones y agrupaciones internas.

Pero lo importante no es seguir las pequeñas polémicas por más interesantes que sean, sino el campo en el que ciertas voces y discursos y no otros son autorizadas a polemizar. Es por esto que es más importante fijarse para buscar puntos de crítica en lo que los autores del *mainstream* tienen en común que en lo que los distingue, de manera de poder ver el “campo del saber” en su conjunto.

Por cierto, una característica común a toda la teoría política democrática *mainstream* como campo, de Robert Dahl (1989) a Adam Przeworski¹⁹(2010), o de Barrington Moore (1993) a Anthony Downs y Samuel Huntington (1991), es su nacionalismo metodológico, es decir la idea de que es el Estado nación soberano y no otro el ámbito de la democracia y el lugar donde investigadores y teóricos deben buscar causas, mecanismos y consecuencias así como hacer juicios y análisis. Citando a Dahl, “advocates of democracy have focused their attention on the state. They were right to do so” (Dahl, 1989; 130).

A pesar de que afirmaciones como estas se pueden encontrar en numerosos autores, nos centraremos en la obra de Robert Dahl por la claridad y paciencia con la que explica el mínimo común denominador de la teoría de la democracia liberal.

El riesgo de esta teoría está claro: si el Estado soberano como forma fuera puesto en cuestión, toda la disciplina podría desfondarse al quedarse sin unidad de análisis privilegiada, transformándose los conceptos teóricos y normativos que proponía en cascarones vacíos al perder potencia su anclaje institucional real. Para que esto ocurriera, no sería necesario que cayera el procedimiento democrático en sí, alcanzaría apenas que otras fuerzas lo transformen en una mímica en la que hay poco en juego.

Un ejemplo espectacular de este tipo de dinámicas ocurrió a fines de 2008, cuando la Cámara de Representantes de Estados Unidos votó mayoritariamente contra el *bail-out* al sector financiero. Esto generó una caída tan pronunciada de los índices de la bolsa que los representantes se vieron forzados a repetir el voto cuatro días después para evitar un desastre económico, esta vez abrumadoramente a favor.

Un procedimentalista podría decir que se trató de una decisión perfectamente democrática en tanto se cumplió a rajatabla con las reglas del juego, pero es difícil ver como el procedimiento alcanza en casos como este para mantener los vínculos entre la democracia procedimental y sus aspiraciones normativas de libertad, autonomía y autogobierno. Está claro que una decisión tomada bajo una amenaza existencial (o bajo lo que es percibido como una amenaza existencial) no es una decisión soberana (independientemente de que la soberanía “empírica”, es decir el monopolio de la fuerza física sobre un territorio, como vimos antes, se mantenga intacta), y mucho menos es una decisión democrática, cuya legitimidad se pueda rastrear hasta los deseos, los intereses o las expresiones de voluntad de la población representada.

En tanto esta amenaza existencial es permanente (aunque a menudo implícita), de esto se desprende que a pesar de conservar las instituciones democráticas previamente existentes, los Estados competitivos no pueden ser calificados como democráticos. El Estado moderno como unidad política no es capaz de funcionar a la misma escala que el capital en el mundo globalizado.

Desde esta perspectiva, la clásica pregunta de Dahl “¿Quién gobierna?” (2005) ya no puede ser respondida por un procedimentalista, pues no gobierna quien gobierna²⁰. Los argumentos democráticos modernos comienzan a desnaturalizarse y parecer absurdos cuando uno pone la soberanía en cuestión, al punto que uno nunca se imaginaría a los autores originales defendiendo conclusiones lógicas de su teoría.

¹⁹ Si bien Przeworski no olvida la economía política y plantea algunos análisis en clave (post) marxista, su conceptualización de la democracia y los supuestos epistemológicos de los que parte son básicamente liberales.

²⁰ En rigor, en este libro de Dahl tampoco gobierna (completamente) quien gobierna, pero es necesario admitir que no es lo mismo un pluralismo en el que distintos grupos de presión hacen sentir sus preferencias a un gobierno que un Estado competitivo tal como lo venimos describiendo.

¿Eso significa que en un mundo interconectado debería fundarse una democracia global?²¹ ¿Cae la idea de democracia de al debilitarse el Estado que le sirve de contención? Si no ¿Por que? ¿Cual es la justificación normativa de la nación como unidad política y base de la democracia? ¿Cual es la justificación normativa de una democracia que no es capaz de aspirar a la libertad, la autonomía y el autogobierno de sus ciudadanos?

Quizás hace sesenta años estas preguntas no hubieran tenido sentido al no existir retos de envergadura al supuesto nacionalista metodológico²²: Hubieran podido ser desechadas como un mero ejercicio especulativo. Hoy, teniendo las consecuencias del Estado competitivo a la vista, estas preguntas necesitan formularse y responderse.

Existen muchas respuestas posibles y estas dependen en gran parte de la manera como analicemos la economía y su relación con la política: un liberal bien podría decir que el poder económico y los determinantes que explican la acción estatal no son relevantes a la hora de analizar la política, y que la democracia no pierde sentido al debilitarse la soberanía, pues su objetivo es limitar al poder coercitivo del Estado, no gobernar la sociedad.

El problema de este argumento es que implica una renuncia a la autonomía como razón de ser de la democracia, en tanto no es capaz de ser una instancia superadora del poder fáctico que entregue el poder sobre la vida de las personas a ellas mismas. Además, este tipo argumentos siguen sin justificar al Estado nación soberano como unidad de análisis y ámbito de acción de la política y están por lo tanto mal equipados para analizar la política en una época en la que la autonomía relativa del Estado está en cuestión y su orientación está virando radicalmente.

El problema con teorías (e hipótesis científicas) que trabajen con el supuesto nacionalista metodológico es que lo que está en juego en esta época es, justamente, qué es una sociedad, que identidades importan, qué poder relativo tienen los Estados frente a otros actores, qué recursos tienen derecho y capacidad de distribuir, qué consecuencias normativas y prácticas tendría esto para quienes viven fuera de sus fronteras, y, sobre todo, de que manera interactúan estas instituciones con la economía política .

Es posible pensar que este problema no es un simple error, sino una consecuencia del hecho de que la Ciencia y la Teoría políticas desde su aparición en Estados Unidos en el siglo XIX, son la ciencia y la teoría del Estado, no solo por la constatación (en aquel momento nada evidente) de que el Estado es supremo con respecto a cualquier otra institución, sino también porque eran un parte de proyecto político que tenía como objetivo que esto fuera así (Gunnell, 1993; 23).²³

Hoy, buena parte de la teoría política democrática se encuentra suspendida hasta que no problematice profundamente cual es su unidad de análisis. Si eso no ocurre, no tendrá mucho que decir, ya que la institución en la que deposita el poder de tomar las decisiones no es capaz de hacerlo en los hechos.

Es que el problema de la unidad no es externo a la teoría de la democracia, sino al contrario, se

²¹ En su discusión sobre la democracia en las polis y la democracia moderna Dahl pone a la escala de la unidad como el determinante fundamental de la manera como se debe organizar la sociedad, sin embargo, como buen liberal, no se expide sobre como decidir cual debe ser la relación entre la unidad política y la manera como funciona la sociedad civil.

²² A pesar de que ya entonces desde el marxismo se hablaba de imperialismo y de que la descolonización, el neo-colonialismo, el sistema Bretton-Woods, la guerra fría y otros fenómenos ya hacían pensar que para hacer análisis empíricos y normativos de la política (aún de la política nacional) no alcanzaba solo con ver fenómenos de escala nacional.

²³ En “The Descent of Political Theory”, Gunnell cuenta la historia del surgimiento de la Ciencia Política, y de la Teoría Política a su interior, en el marco de una ciencia social que en los Estados Unidos de mediados del siglo XIX estaba planteada como un movimiento reformista, uno de cuyos puntos fundamentales era la implantación en Norteamérica de un Estado moderno soberano.

encuentra en el corazón de ésta. Un régimen político no puede ser relevante (ni mucho menos democrático) si existe en una unidad política incapaz de impactar sobre una sociedad civil y una economía que lo superan ampliamente en tamaño y capacidad de acción.

La paradójica relación entre democracia y soberanía descrita por Brown (2010; 51), nos explica que a pesar de que la soberanía del Estado como supremacía total es esencialmente antidemocrática, no se puede hablar de un gobierno democrático sin ésta. ¿Debemos decir entonces que en esta época existe una imposibilidad estructural para la democracia?

Bueno, no es tan simple. Volviendo a la definición de neoliberalismo de Narbono, el Estado neoliberal *es por definición* un estado democrático, de lo que se desprende que en alguna medida el neoliberalismo (que, como ya dijimos, no es lo mismo que el Estado competitivo pero tiene con el una relación muy cercana) necesita de la democracia. El problema es qué democracia necesita. Si partimos de la base de que el Estado neoliberal es definido como democrático, en esta cita se puede ver que la manera como el Estado neoliberal es democrático genera grandes tensiones:

“sostengo que la democracia es un factor de autonomía estatal con respecto al mercado y al poder económico que refuerza y le da un sentido específico a la autonomía estatal que surge del monopolio de la violencia legítima y de la dirección efectiva del aparato administrativo. Ese tipo de autonomía y enraizamiento estatal es disfuncional al Estado Neoliberal porque el apoyo de las masas populares actuando y expresándose como ciudadanía es su talón de Aquiles. En cambio, las relaciones contractuales debilitan el poder de la democracia y el poder del centro estatal, y esto es funcional al Estado Neoliberal.” (Narbono, 2011)

Es decir, al mismo tiempo el Estado neoliberal es democrático por definición y sin embargo funciona mejor cuanto menos capacidad tiene la democracia de dirigir el aparato administrativo, es decir cuanto menos democrático es. El debilitamiento de la democracia es funcional al Estado neoliberal, lo implica que la democracia le es disfuncional. Como vimos en el capítulo anterior, una disfuncionalidad en un Estado neoliberal básicamente significa una desventaja competitiva en la competencia internacional por el capital.

Esta contradicción no es fácil de resolver. La podemos leer de manera marxista, pensando que el neoliberalismo parirá su propio sepulturero, pero como vimos antes, por la manera como se estructura la soberanía, si la democracia implica una desventaja competitiva la historia siempre va a tender a resolver la contradicción en favor del capital y no de la democracia.

Otra posibilidad es pensar que hay dos democracias en juego, o dos momentos distintos de la democracia. La democracia a la que Narbono refiere cuando define al Estado neoliberal como un “Estado democrático de derecho” no es la misma que cuando habla de la democracia como “masas populares actuando y expresándose como ciudadanía”. La democracia (en tanto procedimiento y marco institucional que refrenda los intereses del capital) es necesaria para este modo de acumulación, mientras la democracia (en tanto soberanía popular) es su talón de Aquiles.

Sin duda es un problema que haya dos democracias en juego. Tener que distinguir entre la democracia como idea política y la “democracia realmente existente” complica el tema, pero lo complica de una manera productiva.

Es que pensar solamente a la democracia procedimental nos llevaría a caer en lo que Marcuse llama “pensamiento operacional”, es decir un pensamiento en el que “the concept is synonymous with the corresponding set of operations” (Marcuse, 1991; 13). Es decir, que los indicadores, los procedimientos, los comportamientos y las observaciones a partir de las cuales operacionalizamos la democracia pasan a *ser* la democracia.

Este es un riesgo que acecha constantemente a la Ciencia Política. Cuando esto ocurre, el problema que venimos explicando se hace doblemente grave: ya no solo la democracia procedimental es incapaz de estar a la altura de las ideas en las que supuestamente se basa, sino que estas ideas *dejan*

de importar, en tanto democracia no es una relación con una idea, una aspiración o un valor (trascendente), sino simplemente algo existente y medible, que existe igual que siempre y es inmune a la crítica.

La unificación de los contrarios de Marcuse, en este caso, es dejar de pensar que la democracia como procedimiento y la democracia como idea como momentos contradictorios de la democracia y pasar a pensarlos como la misma cosa, sin contradicción y por lo tanto sin posibilidad de trascendencia, exiliando a cualquier idea que no sea directamente operacional a ser una abstracción inservible, como cuando la idea del comunismo es desechada inmediatamente por haber sido refutada en el fracaso del socialismo real.

Ante situaciones como estas, se pueden tomar dos tipos de posturas: la de Badiou y la de Rancière.

Badiou, por un lado, directamente homologa a la democracia al liberalismo y al capitalismo (Badiou, 2011), aceptando básicamente el diagnóstico del pensamiento operacional pero invirtiendo su carga normativa, poniéndose del lado de la Idea del comunismo, que, ahora sí, nada tiene de operacional.

Rancière, en cambio, defiende a la democracia *como idea*, y califica al actual estado de las cosas como no democrático y contrario a una idea de democracia que no logra aparecer en nuestra política en todo su radicalismo (Rancière, 2011).

En los dos casos, los autores exigen un retorno de la trascendencia (Badiou de la trascendencia con respecto a la democracia, Rancière de la trascendencia de la democracia). El problema es como pensar ese retorno en una época en la que la relación entre el saber, las ideas, las prácticas y las justificaciones no es dialéctica sino unidimensional, y por lo tanto no hay nada de necesario en la trascendencia, como si quizás lo había en una época en la que el Estado planteado como Dios era estructuralmente necesario al modo de acumulación.

Ahora, más que meramente decir cuales son las tensiones de la teoría democrática, se puede arriesgar una interpretación sobre por lo menos una parte de las funciones ideológicas que la teoría liberal de la democracia tiene en el presente momento del desarrollo capitalista.

Una posible hipótesis de interpretación es que en el momento actual del capitalismo, el nacionalismo (metodológico o de otro tipo, por ejemplo creer que un valor como la democracia o la política solo es posible fortaleciendo la soberanía nacional) funcione como una operación ideológica²⁴ a través de la cual se asegura que a pesar de que existe un dilema del prisionero repetido que debería tener como consecuencia a largo plazo que se deje de “traicionar” entre los Estados en competencia por el capital, esto no se puede hacer, por la manera como se suele plantear el problema (Žižek, 1998). El tema para los discursos mediados por el nacionalismo nunca es como la relación entre los países (y de estos con el capital) desprotege a las poblaciones o impide la política, sino qué se puede hacer para ganar en esa competencia.

Si queremos aferrarnos a la idea de que la democracia tiene un potencial emancipador (y el hecho de que la realización de este potencial no sea necesaria ni simple no significa que tengamos que seguir a Badiou y abandonarlo), lo primero que debemos hacer es admitir que tal como está planteada es difícil imaginársela como poco más que el procedimiento a través del cual se refrenda el cumplimiento de los mandatos del capital, se impide la oposición y se unifican los contrarios.

²⁴ Esto no se debe a ninguna característica esencial del discurso nacionalista en sí. Como vamos a ver más adelante, en otros momentos de la historia el nacionalismo tuvo (o funcionó como si tuviera), al igual que la democracia, un gran potencial emancipador y crítico. El punto no es hacer una denuncia del nacionalismo en general, sino entender como funciona en el contexto actual.

Epistemologías de la competitividad

La Ciencia Política tiene una relación compleja con estos desarrollos. Haciendo un breve repaso de las discusiones contemporáneas es evidente que las transformaciones en la política y el Estado no le pasaron desapercibidos y nuevas corrientes se hicieron cargo de lidiar con éstas. En particular, ante el surgimiento del Estado competitivo, la Ciencia Política articuló tres respuestas²⁵ que dan cuenta, de distintas maneras, del Estado competitivo: la nueva gerencia pública, la *governance* y el neodesarrollismo.

Es importante no sólo discutir con los desarrollos de cada corriente y tener en cuenta sus descubrimientos y avances, sino además dedicarnos a pensar los efectos políticos de la manera como la Ciencia Política construye su objeto de estudio, es decir a la “política de la Ciencia Política” (Ravecca, 2010).

El *New Public Management* se basa en la idea de que las técnicas de gestión empresarial pueden ser trasladadas o adaptadas al manejo de las cosas públicas, en el supuesto de que el Estado no es cualitativamente diferente de una empresa y por lo tanto se pueden diseñar científicamente los mecanismos de gestión pública de acuerdo a los desarrollos de la administración de empresas. Según Narbondo y Ramos (2001; 128), la nueva gerencia pública “se ha caracterizado por asimilar la gerencia del sector público con la gerencia empresarial privada, enfatizando la necesidad del paso de una cultura administrativa hacia una cultura empresarial en el sector público”.

En alguna medida, hay una profunda verdad en la intuición de esta corriente. No quiero decir con esto que el Estado *deba ser* administrado como una empresa, pero si que de hecho lo es crecientemente, y no por caprichos políticos ni por errores conceptuales, sino por las determinaciones estructurales de la competencia. En alguna medida, la nueva gerencia pública es un síntoma de la realización y una reformulación optimista (y seguramente involuntaria) de la descripción de Castoriadis del capitalismo:

“El capitalismo no es simplemente la acumulación por la acumulación, sino la transformación implacable de las condiciones y los medios de acumulación, la revolución perpetua de la producción, del comercio, de las finanzas y del consumo. Encarna una nueva significación en el imaginario social: la expansión ilimitada del “dominio racional”. Después de un tiempo, esa significación penetra y tiende a informar a la totalidad de la vida social (por ejemplo el Estado, los ejércitos, la educación, etcétera). Mediante el crecimiento de la institución capitalista básica -la empresa-, se materializa un nuevo tipo de organización burocrático-jerárquica; gradualmente la burocracia gerencial-técnica se convierte en la portadora por excelencia del proyecto capitalista.” (Castoriadis, 1990; 16)

Es decir, con todas las críticas que se le puedan hacer a la nueva gestión pública, en alguna medida esta corriente entiende mejor que sus críticos que el Estado (competitivo) necesita funcionar como una empresa, y que le va a ir “mejor” (en tanto la Razón de Estado es la competencia por el capital) cuanto más completamente logre hacer esta transición.

Si la nueva gerencia pública entiende la necesidad del Estado de devenir empresa, la *governance* aporta a la comprensión de hasta que punto no se puede pensar al Estado como Dios en la tierra. El Estado de la *governance* es un Estado que se mueve entre la sociedad civil, contrata, negocia, descentraliza, delega, planea estrategias, pero siempre consultando en la elaboración y subcontratando en la implementación. Si bien el Estado de la *governance* tiene una función específica de regulación y planificación, la forma como se ejerce esta función no es soberana. (Rosenau, 2003)

²⁵ Que no son epistemologías en el sentido de la rama de la filosofía que estudia a la ciencia, sino epistemologías en el sentido de maneras científicas de entender el mundo.

Si bien la *governance* incluye un deber ser sobre la necesidad de provisión de servicios públicos, y está atravesada por ideas democráticas de descentralización, consulta, participación y empoderamiento, describe (de manera atinada) a un Estado que no está por arriba de la competencia, sino que debe bajar al mundo de las pequeñas interacciones económicas y acordar con contratos o competir como cualquier otro actor económico, es decir, tal como dijimos antes, el Estado no es el juez de la competencia económica, sino parte.

A priori, el neodesarrollismo parece ser la respuesta de izquierda al neoliberalismo (cosa que queda bastante clara si se retiran los “neo” de cada expresión), en tanto propone un retorno del Estado, un grado de planificación, una reivindicación de las dinámicas democráticas, una idea de progreso y de futuro colectivo. Pero es justamente esta politización la que hace que de estos tres discursos sea el que funciona de manera más ideológica.

Es que ¿qué se desarrolla en el desarrollismo? La nación. Por lo tanto, todo lo que dijimos sobre el funcionamiento del nacionalismo metodológico como ideología se aplica al desarrollo. Esto no quiere decir que haya algo esencialmente cómplice con el capital en esta corriente (como no lo hay en la democracia), sino que la manera como se ensambla este discurso con la economía política del Estado competitivo lo hace funcionar de esa manera.

De hecho, durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX, el desarrollismo, y el desarrollo fueron una manera de llamar al sueño de la emancipación de América Latina. La idea de que una economía planificada y protegida podía llevar a romper las cadenas del imperialismo y la dependencia a través de reforzar la soberanía nacional fue, en una época en la que la soberanía estatal tenía otra potencia, planteable como posibilidad de emancipación²⁶.

Si atado a la soberanía teníamos un desarrollismo político y crítico del capital, hoy tenemos un neodesarrollismo, que manteniéndose formalmente como discurso en puntos esenciales, es complementarte distinto en su funcionamiento.

El plan desarrollista de reforzar la soberanía estatal para reformar a la economía dentro de las fronteras y cortar los vínculos de dependencia con las economías centrales no es posible en una época en la que el Estado no tiene capacidad efectiva de forzar al capital a actuar de acuerdo a lo que entiende por desarrollo, más bien al contrario.

Es que el juego político del capital es completamente diferente en la globalización que en el imperialismo. Esto no significa que deje de haber guerras instigadas por la apertura de mercados ni que no queden rastros de imperialismo en ningún lugar, tan solo que la relación entre el Estado (todos los Estados) y el capital cambió fundamentalmente en las últimas décadas y que es de esperar que las estrategias políticas planteadas para la época anterior no funcionen en ésta, o que si funcionan lo hagan de maneras inesperadas.

De hecho, en este nuevo juego político invocar a la soberanía puede tener dos efectos, ninguno particularmente positivo: o bien condenar al país a alguna de las plagas que pueda imponer el capital transnacional o bien reforzar la capacidad del Estado para dar condiciones atractivas para el capital. En su etapa competitiva, el Estado no parece tener margen para otra cosa.

Como dijimos antes, la soberanía de cada país es la pieza central de la competencia transnacional que funciona efectivamente como una abolición de la capacidad política del Estado. La división de un mundo en el que el capital es móvil en Estados soberanos garantiza que el “desarrollo” de la economía de cada país implique una competencia con los demás que lo fuerce a perecerse al sueño de los inversores. No en vano, el concepto de “desarrollo” aparece nada menos que en la definición

²⁶ Esto se puede ver tanto en las versiones académicas del desarrollismo (Cardoso, 1977) como en las literarias (Galeano, 2006)

que Mayer-Stamer hace de competitividad sistémica (Mayer-Stamer, 2005; 2).

Los proyectos que con intenciones desarrollistas o antiimperialistas busquen apuntalar la soberanía nacional y la capacidad de acción del Estado para liberar fuerzas económicas que supuestamente estaban reprimidas por los vínculos de dependencia se van a encontrar con que una vez liberadas, esas fuerzas serán tan trasnacionales y tan afectas a participar de los escarmientos antipolíticos como las empresas multinacionales.

Este es el problema que Hardt y Negri (2002; 123) llaman “el regalo envenenado de la liberación nacional”. Los intentos de liberación nacional tendrán como consecuencia la creación de un Estado soberano capaz de (y obligado a) entregar a la sociedad (que lo construyó buscando la emancipación) al poder del mercado mundial²⁷.

En este contexto, una “estrategia de desarrollo” suele ser la manera particular como cada Estado compite por el capital. Hay estrategias de derecha y de izquierda, pero todas se encuentran situadas dentro de los límites autorizados por las amenazas del capital trasnacional. El debate sobre ellas depende cada vez menos a un criterio político y cada vez más de uno científico-económico, volviendo a caer en la trampa de la nueva gerencia pública.

Se puede ver como, una vez transformado en “estrategia de desarrollo”²⁸, el desarrollo pierde su potencial crítico y político, y pasa de ser un intento de romper con las dinámicas capitalistas de una época a ser la manera como se hacen cumplir las de otra. Esta parece ser la manera como las izquierdas latinoamericanas abandonaron la superación del (o la domesticación, o la soberanía sobre el) capitalismo como objetivo una vez caído el muro de Berlín.

Aquí es donde se ve claramente el carácter ideológico y antipolítico del discurso desarrollista: plantea la necesidad de una sociedad unificada sin antagonismo para lograr el objetivo último de una sociedad futura que llegue a un estado de madurez “desarrollado” (recordar el eslogan “por un país de primera” de la campaña electoral del Frente Amplio en 2009 y el llamado), que casualmente coincide con una versión imaginaria y normativizada de el bloque de poder dominante.

La ideología desarrollista funciona haciendo ver a la obediencia a los mandatos del capital trasnacional a través de la competencia como un tema de autonomía, bienestar²⁹, orgullo nacional y acercamiento a un estado deseado de madurez.

El desarrollismo, de esta manera, es ideología dominante en todo su esplendor: genera consenso, plantea el campo en el que está autorizada la polémica (en tanto las oposiciones políticas entre la derecha y la izquierda no son más que distintas estrategias de desarrollo), canaliza el descontento (en tanto propone que de lograrse el desarrollo no va a haber causa para la protesta y por lo tanto más que criticar conviene cooperar) y justifica las intervenciones del capital.

El desarrollo, la governance y la nueva gerencia pública, por más que discutan entre sí y no se

²⁷ Dicen Hardt y Negri “el control ejercido por el mercado mundial ¿no es acaso el opuesto del sueño nacionalista de un desarrollo autónomo, centrado en si mismo? En nacionalismo de las luchas anticoloniales y antiimperialistas funciona efectivamente al revés y los países liberados se encuentran finalmente subordinados al orden económico internacional.” (Hardt y Negri, 2002; 124)

²⁸ Un ejemplo de este funcionamiento de las “estrategias de desarrollo es Laens y Llambí (2006), donde se puede ver en funcionamiento esta lógica. La conclusión principal del artículo es que los Objetivos de Desarrollo del milenio no se conseguirán en Uruguay debido al bajo crecimiento económico, de lo que se desprende que para lograr el desarrollo hay que buscar un mayor crecimiento, que, como vimos antes, se logra compitiendo.

²⁹ El tema del bienestar presenta su propio giro irónico: Introducido por Amartya Sen como una alternativa humanística y holística a las mediciones economicistas del desarrollo, el bienestar y el desarrollo humano lograron el efecto opuesto: en lugar de subordinar lo económico a lo humano, transformaron a lo humano en económico, medible, evaluable, normativo, pragmático y maximizable. Hoy todas las recetas de los organismos trasnacionales incluyen proxies e indicadores del bienestar, e incluso de la felicidad, indicadores a partir de los cuales se promueven intervenciones verticales y científicas de organismos como la OCDE y el BID.

reconozcan ni siquiera dentro del mismo ámbito disciplinario o alrededor del mismo objeto de estudio, tienen entre sí íntimas relaciones y de hecho han funcionado, especialmente en América Latina (Zurbriggen, 2012), de manera solidaria y retroalimentándose mutuamente.

Y en alguna medida esta solidaridad tiene sentido: para desarrollarse hay que reordenar al Estado para que sea flexible, competitivo y capaz de entrar en relaciones contractuales, y una vez establecidas éstas, las políticas llevadas a cabo a través de estos contratos deben ser llevadas a cabo de manera profesional y empresarial.

Este comentario no es completamente sarcástico. Estas maneras de entender el Estado y de organizar sus prácticas no son *solamente* ideología dominante o penetración del discurso unidimensional en la política. De alguna manera, estos discursos entendieron la dinámica del Estado competitivo, pero a medias.

Y en este “a medias” está la clave. Tanto la nueva gerencia pública como la *governance* y el desarrollismo vieron los mismos problemas (es decir la transformación del Estado en empresa y el problema de la unidad política) de los que aquí hablamos pero no los lograron politizar. La nueva gerencia pública propone, dado que el Estado es una empresa, cómo lograr que sea una mejor empresa. La *governance* propone, dado que el Estado no es soberano, como lograr que las funciones y servicios públicos se cumplan igual. El desarrollismo propone, en un mundo en el que la competencia es la norma, como buscar un grado de bienestar, protección y planificación.

Ninguna de estas tres corrientes se ve a sí misma como justificación de un estado de cosas, y de hecho la *governance* y el desarrollismo apelan a lógicas distintas a la del mercado. Pero el problema no es lo que dicen explícitamente, sino la función que esos discursos cumplen en el contexto de una lógica de mercado crecientemente dominante. Son al mismo tiempo la ideología del modo de acumulación y posiciones que lo entienden, aunque con grados limitados de autoconciencia, problema que Ravecca identifica en la Ciencia Política y cuya causa asigna a su exterioridad con respecto a su objeto de estudio (Ravecca, 2010; 199).

Pero no es solo al interior del discurso que la ciencia social hace máquina con la unidimensionalidad. De hecho, el proceso que Brown (2011) llama “neoliberalización de la universidad” implica que al interior del funcionamiento institucional de la academia que produce la ciencia social de la que hablamos más atrás es el mismo funcionamiento crecientemente empresarial y competitivo que esta ciencia asigna al Estado.

La Ciencia Política es un poco víctima y un poco cómplice de las transformaciones que está sufriendo el Estado, y la academia sufre un proceso de “capitalización” similar al que Lukács describió hablando de la aristocracia rural: A (...) phenomenon can be observed under capitalism in the case of all “privileged” groups whose class situation lacks any immediate economic base. The ability of such a class to adapt itself to the real economic development can be measured by the extent to which it succeeds in “capitalising” itself, i.e. Transforming its privileges into economic and capitalist forms of control” (Lukacs, 1971; 58)

En cierta medida, la Ciencia Política, tanto en sus corrientes dominantes como en su funcionamiento institucional justifica-reifica (en el primer caso) y practica-reproduce (en el segundo) el orden de las cosas, siendo un ejemplo claro de la solidaridad entre positivismo, operacionalismo y unidimensionalidad que plantea Marcuse.

Estamos ante una hegemonía liberal que tiñe ideas *a priori* no necesariamente cómplices de la dinámica competitiva de manera que funcionen como si lo fueran. De esta manera, la autonomía a la que aspira la idea de democracia, el progreso al que aspira la idea de desarrollo o la verdad a la que aspira la práctica científica son transformadas en sinónimos de la competencia, o en sus

justificaciones y reificaciones, de tal manera que ser crítico de la manera como la competencia por el capital transnacional genera heteronomía es inmediata y paradójicamente transformado en un ataque a estas ideas.

Pero esto no significa que convenga hacer una Teoría Política que reniegue de los desarrollos de la Ciencia Política, sino al contrario, y como intentamos hacer en esta monografía, se trata de hacer una teoría que busque interpretarlos críticamente y buscar en las tradiciones críticas maneras de pensarlos, en el camino encontrando sinergias argumentales inesperadas, que alimenten la esperanza de que estamos, efectivamente, hablando del mismo mundo.

Límites y posibilidades de acción

Así como el sujeto moderno contradictorio y dramático fue sustituido por un hombre unidimensional colonizado por la mercantilización creciente, el Estado-sujeto fue sustituido (o tiende a ser sustituido) por un estado unidimensional competitivo, colonizado por la lógica de la gestión empresarial y la competencia económica.

El problema que plantea este avance es que cambia en su base la dialéctica del capitalismo moderno, ya que inserta en el corazón de la producción y la competencia económica a los lugares que antes eran su afuera y al mismo tiempo los posibles depositarios de su crítica. Mientras el capitalismo moderno necesita estructuralmente de un Estado que lo supere, y que al mismo tiempo haga el doble juego de su garante, su control y su posibilidad de reforma, el capitalismo posmoderno elimina esa frontera y hace que el estado no pueda funcionar como trascendente, ya en alguna medida, fue objeto de una acumulación primitiva.

Pero este argumento tiene sus límites.

Por un lado, la posibilidad de ser él mismo ideología. Es decir, que *en realidad* el Rey esté desnudo y que el Estado no tenga la capacidad de escarmiento en la que se basa este razonamiento, y que la disciplina a los Estados se ejerza a través de discursos como este, que hacen circular la amenaza de escarmiento. Se puede citar, a modo de ejemplo, el caso argentino. Argentina hace “lo que no se debe”. Es proteccionista, planificadora y dirigista, da una *mala señal* atrás de la otra y sin embargo no parece haber sufrido ninguna catástrofe económica. Si bien no falta quien la prediga³⁰, la ausencia de esta catástrofe debería advertirnos sobre la posibilidad de que quizás el Estado puede, efectivamente, tomar decisiones políticas autónomas.

Por el otro, es un argumento que corre el peligro de hacerse circular. Tal como se pueden interpretar fenómenos de signo aparentemente opuesto como el *bailout* y el *stimulous* americanos y la austeridad europea en el marco del Estado competitivo, se puede interpretar cualquier cosa que haga un Estado como competencia. Se debe ser cuidadoso en diferenciar entre las condicionantes estructurales y las estrategias de los actores, así como admitir que hay hechos que simplemente no pueden ser explicados por esta interpretación.

En particular, no debemos caer en el *hubris* (tanto para no correr el riesgo de ser ideología liberal como para no sobresimplificar) de creer que estamos ante el fin de la historia (Fukuyama, 1992) o que la contradicción fue abolida completamente, como podría entenderse de una lectura superficial de los argumentos que venimos desarrollando hasta ahora. De hecho, tanto Jessop como Marcuse, dos inspiradores de este trabajo, de maneras diferentes, siguen pensando al capitalismo como contradictorio, aunque en ocasiones este punto se pierde en tanto en sus narraciones, como en ésta.

³⁰ Ver alguno de los innumerables pronósticos de una crisis inminente en Argentina, por ejemplo:
<http://seekingalpha.com/article/680241-time-for-crisis-investing-in-argentina-again>
<http://www.dailywealth.com/2202/Crisis-Replay-Soon-Argetina-Will-Be-on-Sale-Again>

En cualquier caso, es importante aclarar que “la unificación de los opuestos” de Marcuse no significa una superación de la contradicción (esto implicaría asumir alguna versión del argumento de Fukuyama sobre como el capitalismo democrático es el fin de la historia), sino más bien, y al contrario, una recaída.

El argumento que hace esta monografía es que es posible que el capitalismo continúe siendo contradictorio, pero su relación con el Estado ya no lo es, y quizás en ese sentido comienza la era en la que se puede formular, como proponen Hardt y Negri, una teoría marxista del Estado. En ese caso, el punto es buscar la posibilidad de contradicción en otro lado sabiendo que no es desde el Estado que podremos encontrar algo del orden de la autonomía, la democracia o la emancipación, es decir, pensar en pensar sin Estado (Lewkowicz, 2004).

Se debe entender la diferencia entre pensar al Estado y pensar desde el Estado, vicio nacionalista metodológico que nos fuerza a que siempre que pensemos en qué hacer lo hagamos en términos o bien de política pública o bien de estrategia para acceder al poder estatal desde donde implementar política pública. Pensar como si nosotros fuéramos el Estado y nuestra acción se limitara a eso en una época en la que el Estado está preso de los imperativos de la competencia económica es caer en un totalitarismo en términos de Marcuse, es decir en la identificación completa de la persona con el orden dominante.

El tema, entonces, es como pensar a la política como ámbito de liberación en un contexto en el que el Estado es estructuralmente incapaz de ser el ámbito en el que realizar esa aspiración, teniendo en cuenta que al transformarse el Estado en un actor económico pierde su potencial de trascendencia propiamente política, arruinando tanto las estrategias leninistas o socialdemócratas (porque generarían fugas de capitales) como las liberal-democráticas (porque la democracia es un cascarón vacío).

No se trata de que la autonomía haya sido completamente obliterada, sino de que fue transformada en una elección liberal mercantil como las que hacemos cotidianamente cuando como consumidores elegimos entre varios productos. No es que la democracia no pueda elegir que tipo de Estado competitivo se puede ser, ni que desde las políticas públicas no podamos pensar estratégicamente cual es la mejor estrategia de desarrollo.

Es que no podemos decidir romper con la dinámica competitiva. Igual que en el caso de los consumidores, la posibilidad de elegir de que manera cumplimos los mandatos del capital es un pobre sustituto de una idea política de libertad, autonomía o acción colectiva, y es en parte un trabajo de la Ciencia y la Teoría Políticas hacer entender esto y pensar maneras posibles de revertirlo.

Volviendo a Hardt y Negri, se puede pensar una teoría marxista del Estado que lo critique sin miedo de pegarle al mismo tiempo a la autonomía, la libertad y el progreso, en tanto está claro que no se juegan ahí, y que el Estado, si no terminó de consagrarse como “la junta directiva de la clase dominante”, es porque pasó a ser simplemente la oficina de una filial.

En alguna medida, era cómodo pero antipolítico pensar que los derechos y el progreso político y democráticos eran estructuralmente necesarios, pero nos encontramos con que necesitamos reintroducir la política como acto de voluntad y deseo subjetivo *a pesar* de las condiciones necesarias, independientemente de hacia donde parezca estar yendo la historia.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2009): *Profanaciones*. Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
- Althusser, Louis (1970): *Ideology and Ideological State Apparatuses*. La Pensée. Disponible en marxists.org/reference/archive/althusser/1970/ideology.htm
- Badiou, Alain (2011): *The Democratic Emblem*. En Agamben et al.: *Democracy in what State?* Columbia University Press, New York.
- Barrow, Clyde W. (1993): *Critical Theories of the State. Marxist, Neo-Marxist, Post-Marxist*. The University of Wisconsin Press, Madison, Wisconsin.
- Baudrillard, Jean (2000): *Las estrategias fatales*. Anagrama, Barcelona.
- Biebricher, Thomas y Vogelmann, Frieder (2012): *Governmentality and State Theory: Reinventing the Reinvented Wheel?*. En *Theory and Event*, Volume 13, Issue 3.
- Boyer, Robert (2006): *El Estado Social a la luz de las investigaciones regulacionistas recientes*. En *Revista de Trabajo*, Año 2, N° 3, julio-diciembre, Buenos Aires.
- Brown, Wendy (2010): *Walled States, Waning Sovereignty*. Zone Books, New York.
- Brown, Wendy (2011): *La teoría política no es un lujo: Una respuesta a "La teoría política como profesión" de Timothy Kaufman-Osborn*. *Crítica Contemporánea*, N°1, Montevideo.
- Cardoso, Fernando H. (1977): *La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo*. En *Revista de la CEPAL*, número 4. Santiago de Chile.
- Carmagnani (1984): *Estado y Sociedad en América Latina, 1850-1930*. Crítica, Barcelona.
- Carnoy, Martin (1984): *The State and Political Theory*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- Castells, Manuel (2000): *Global Information Capitalism*. En Held, D. y McGrew, A.: *The Global Transformation Reader*. Polity, London.
- Castoriadis, Cornelius (1990): *El mundo fragmentado*. Altamira, Buenos Aires.
- Dahl, Robert A. (1989): *Democracy and its critics*. Yale University, USA.
- Dahl, Robert (2005): *Who Governs?: Democracy and Power in an American City*. Yale University Press, New Haven.
- Esping-Andersen, Gosta (1998): *After the Golden Age? Welfare State Dilemmas in a Global Economy: Welfare States in Transition*. Sage, California.
- Esping-Andersen, Gosta (1993): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Alfons el magnánimo, España.
- Evers, Tilman (1979): *El estado de la periferia capitalista*. Siglo XXI, México.
- Fukuyama, Francis (1992): *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta, Barcelona.
- Galeano, Eduardo (2006): *Las venas abiertas de América Latina. Siglo XXI*. Buenos Aires.
- Gramsci, Antonio (2012): *Selections from the prison notebooks*. International publishers. New York.
- Gunnell, John G. (1993): *The Descent of Political Theory*. The University of Chicago Press. Chicago.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2006): *Imperio*. Paidós, Buenos Aires.

- Hardt, Michael (2010): *Lo común en el comunismo*. En Hounie, Analía (comp.) *Sobre la Idea del Comunismo*, Paidós, Buenos Aires.
- Jameson, Frederic (2010): *El giro cultural*. Manantial, Buenos Aires.
- Jessop, Robert (2002): *The Future of the Capitalist State*. Polity, Cambridge.
- Jessop, Robert (2000): *Globalization and the Nation State*. Department of Sociology, Lancaster University.
- Korpi, Walter y Palme, Joakim (2003): *New Politics and Class Politics in the Context of Austerity and Globalization: Welfare State Regress in 18 Countries, 1975-95*. En *American Political Science Review*.
- Laens, Silvia y Llambí, Cecilia (2006): *Evaluación de las estrategias de desarrollo para alcanzar los objetivos del milenio en América Latino. Estudio de caso: Uruguay*. Cinve. Montevideo.
- Lenin (2008): *Imperialism, the Highest Stage of Capitalism*. Disponible en <http://www.marxists.org/archive/lenin/works/1916/imp-hsc/index.htm>
- Lingle, Cristopher (1996): *Singapore's authoritarian capitalism*. Locke Institute, Fairfax.
- Lewkowicz, Ignacio (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós, Buenos Aires.
- Lukács, Georg (1971): *History and Class Consciousness. Studies in Marxist Dialectics*. MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- Malette, Sebastien (2006): *La "gouvernementalité" chez Michel Foucault*. Tesis de Maestría, Université Laval, Québec.
- Marcuse, Herbert (1991): *One-dimensional Man*. Beacon Press, Boston.
- Marshall, T.H. (1988): *Ciudadanía y Clase Social*. Alianza, Madrid.
- Meyer-Stamer, Jörg (2005): *Systemic Competitiveness Revisited*. Mesopartner.
- Moore, Barrington (1993): *Social origins of dictatorship and democracy*. Beacon, Boston.
- Mulas-Granados, Carlos (2010): *El Estado Dinamizador: de los nuevos riesgos a las nuevas políticas*. En Mulas-Granados, C. (coord.) *El Estado Dinamizador*. FIIAPP y Editorial Complutense. Madrid.
- Narbondó, Pedro y Ramos, Conrado (2001): *Reforma administrativa y capacidad estatal de conducción*. En Calame, P. y Talamant, A.: *Con el Estado en el Corazón*, Trilce.
- Narbondó, Pedro (2011): *Contratos gerenciales, Estado neoliberal y autonomía enraizada*. Revista Uruguaya de Ciencia Política, Volumen 20, n°1.
- Nkrumah, Kwame (1966): *Neo-Colonialism, The Last Stage of Imperialism*. International Publishers, USA. Disponible en <http://www.marxists.org/subject/africa/nkrumah/neo-colonialism/index.htm>
- Poulantzas, Nicos (2000): *State, power, socialism*. Verso, London.
- Przeworski, Adam (2010): *Democracy and the Limits of Self-Government*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Ranciére, Jacques (2011): *Democracies against Democracy*. En Agamben et al.: *Democracy in what State?* Columbia University Press, New York.
- Ravecca, Paulo (2010): *La política de la Ciencia Política: Ensayo de Introspección Disciplinar*

- desde América Latina Hoy*. En revista *América Latina* 9, Revista del Programa de Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina. ARCIS University, Santiago de Chile.
- Rosenau, James (2003): *Governance in a New Global Order*. En Held, D. y McGrew, A.: *The Global Transformation Reader*. Polity, London.
- Sassen, Saskia (2003): *Los espectros de la globalización*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.
- Sassen, Saskia (2010): *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Katz, Buenos Aires.
- Schumpeter, Joseph A. (1947). *Capitalism, Socialism, and Democracy*. New York: Harper and Row Publishers.
- Schwab, Klaus (2012): *The Global Competitiveness Report 2012-2013*. World Economic Forum, Geneva.
- Sloterdijk, Peter (2010): *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*. Ediciones Siruela, Madrid.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (2011): *¿Puede hablar el subalterno?*. El cuenco de plata, Buenos Aires.
- Teeple, Gary (2000): *What is Globalization?* En McBride, Stephen y Wiseman, John (eds.) *Globalization and its discontents*. Macmillan, London.
- Wimmer, Andreas y Glick Schiller, Nina (2008): *Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology*. En Khagram, Sanjeev y Levitt, Peggy (eds.) *The Transnational Studies Reader*. Routledge, New York.
- Wright, Erik Olin (1983): *Clase, crisis y estado*. Siglo XXI, España.
- Zizek (1998): *Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional*. En Zizek, S. y Jameson, F: *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós, Buenos Aires.
- Zizek, Slavoj (2008): *The Ticklish Subject. The Absent Centre of Political Ontology*. Verso, London.
- Zizek, Slavoj (2009): *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós, Buenos Aires.
- Zurbriggen, Cristina (2011): *Las trayectorias divergentes de desarrollo en un mundo globalizado. Lecciones para la política y el papel del Estado en América Latina*. En Altman, Josette et. al. (coord.) *América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado*. Flacso, San José. C.R.
- Zubbriggen, Cristina (2012, inédito): *Links with Civil Society*.